INPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
123 — San Martin — 124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUNA.
Avisos 5 ps. de 1 y 5
10 esos de 5 á 10 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, SABÁDO 29 DE JUNIO DE 1867. — NUM. 1926

ALMANAQUE
29. SAN PEDRO Y SAN PABLO APOSTOLES.

Noticias del paquete

Revista politica de Europa.

Lisboa, 28 de Mayo de 1867.

n los momentos en que la preocupacion
ica de Europa comienza á entregarse á
ontemplacion encantadara de los compro-
s pacíficos, adquiridos en la conferencia
óndres, el telégrafo nos anuncia que las
iones entre la Francia y la Prusia han
to á perder todo su aspecto de cordiali-
, y que el viaje á Paris del principe real
siano, ha sido por ahora prorogado.
l primer golpe de vista, esta noticia sor-
derá á todo el que se halle poco penetra-
le lo que es hoy el telégrafo, manejado
o instrumento de especulacion bajo la
encia de los jugadores de Bolsa; pero á
n venga fijándose desde los primeros
entos en las negociaciones seguidas en
dres, para la consolidacion de la paz eu-
a, le ocurrirá sin duda, esperar á la
nprobacion oficial, para poder dar cré-
á tan rápida è imprevista transforma-
politica.
odo es posible en estos tiempos de béli-
entusiasmo, y de preocupaciones guer-
s; pero lo repetimos, no ha llegado aun
ora del peligro real que hoy dia nos ame-
, apesar del momentáneo allanamiento
s dificultades que produjo la cuestion
Luxemburgo.
s indudable que se ha evitado una guer-
ntre dos naciones poderosas; pero tam-
es cierto que no se ha evitado mas que
a apariencia, toda vez que existen hoy
mismas causas que existian ayer, y de
uales ha de surgir de nuevo otra cues-
franco-prusiana que, por mas que se di-
escriba, continuará, sin que mas tarde,
ez, ningun exorcismo sea capaz de con-
rla.
ientras que falsas ideas de honor, orgu-
s aspiraciones de nacionalidad y de pre-
derancia europea, sean causa á inflamar
espiritus mas moderados, ninguna garan-
sólida tendremos de que no aparezca un
vo Luxemburgo en cualquiera otra forta-
, ya sea situada en la frontera de la Pru-
ó de la Francia, la cual pueda convertir
piedra de toque de vanas susceptibilida-
nacionales. Pero entre tanto, las aparien-
son afortunadamente lisongeras para la
. En el transcurso de esta semana nos anun-
la prensa francesa y prusiana, que serán
biadas las ractificaciones del tratado he-
por las Conferencias de Lóndres.
icese que han firmado ya el rey de Pru-
y el emperador de los franceses; y el te-
afo nos anunció tambien que el rey de
anda, y el emperador de Rusia deben ya
er prestado su ratificacion. Es de espe-
que no tarden en dar sus firmas el em-
dor de Austria, y los reyes de Italia y de
belgas.
n este motivo, la *Patrie* insiste en hacer
la rapidez con que se han conducido
negociaciones relativas al mencionado
to.
eunidos el 7 de Mayo los diplomáticos
rgados de deliberar sobre las pretensio-
de Francia y Prusia, á propósito del Lu-
burgo, terminaban su obra en tres se-
s, y el dia 18, es decir, una semana
ues de la elaboracion definitiva del tra-
, estaban ya puestas en él, segun se ase-
, las dos principales firmas, la de Na-
eon III y la del rey Guillermo.
prensa inglesa, francesa y prusiana,
licó el testo de dicho tratado, pero esta
licacion no es todavia oficial.
o mas importante de él es, que á falta de
sa de Orange se reservan los derechos so-
el ducado de Luxemburgo á la de Nas-
enlazada con la familia real de Prusia,
omo se respetan las relaciones comer-
de dicho ducado con Alemania del
El tratado establece que Rimburgo
mará parte integrante de los Paises-Ba-
una declaracion especial firmada por
onferencia dice que el desmantelamiento
s fortificaciones de Luxemburgo no im-
, de modo alguno, que los Estados neu-
s como la Bélgica, conserven y mejoren
plazas fuertes y los otros medios de de-
a que existen en sus territorios.
s impresiones que el resultado pacífi-
e esta cuestion ha ejercido sobre las pa-
s que á tanta escitacion habian llegado,
n Francia como en Prusia, son contra-
torias. Los que dán al sentimiento públi-
y á las causas morales un influjo pre-
lerante en la politica de los pueblos y en
marcha de los acontecimientos, juzgan,
de luego, que esta paz está consolidada,
que creen que ninguna de las dos poten-
s rivales se atreverá á desafiar la opinion
lica de Europa, siendo la provocadora de
nuevo conflicto internacional.
or el contrario, los que recuerdan que la
y la justicia no salvaron hace tres años
Dinamarca, ni hace seis á la Santa Se-
y que los congresos no evitaron, ni la
rra del Oriente en 1854, ni la Italia en
9, ni la Alemania en 1866, juzgan, como
tros, que esto es solo un aplazamiento;
nsidarando los armamentos poderosos
a Francia y de la Prusia, y su lucha
eada por la preponderancia en Europa,
n que entre de un año, lo que ahora fian
ido evitar los esfuerzos de la Inglaterra
cipalmente, secundados por el Austria,
alia, la Bélgica y aun la Rusia, no se
an impedir en 1868. Toño lo hace creer
a prensa mas importante de Europa, eco
espiritu público de las naciones, se mues-
atisfecha de la conferencia de Londres.
Monitor se felicita del resultado obteni-
el *Diario de los Debates*, á pesar de ha-
sido muy favorable á una intelijencia
la Prusia, aconseja al gobierno imperial
no prescinda de sus armamentos; la
nce examina la frialdad con que fué
ida asi en el Senado como en cuerpo le-
tivo, la comunicacion anunciando el
glo entre Francia y Prusia, y, miran-
al fondo de la cuestion, reconoce la pro
a desconfianza que existe entre la Ale-
ia y el imperio napoleónico; por último
Times» de Lóndres consigna que la paz
ada, tal como se está practicando hoy en
opa, si se prolonga, hará que los pue-
prefieran la guerra á un estado de co-
que concluye con el comercio y con la
acion, y que impone á las naciones sa
cios tan inmensos como los que hoy es-
pesando sobre el Austria, la Italia y
potencias Europeas. Es indudable que
o debe atribuirse la noticia que se hi-
circular de que el gabinete de San James
a propuesto á la conferencia un desar-
general. Afirmase, que esta importan-
a cuestion se ha suscitado tan luego co-
e firmó el tratado relativo al Luxemburgo, dirijiéndose Lord Stanley para plantearla á los representantes de las naciones interesadas.

Segun vemos por correspondencia de Lóndres todas las naciones se hallan animadas en este laudable espiritu revelado tan oportunamente por el ministro inglés, excepto Prusia, en cuyo gabinete hay dos tendencias contradictorias. La una se inclina á la paz, siendo M. de Bismaak el jefe, la otra desea la guerra á todo trance capitaneada por M. Moltke; pero lo cierto es que esta proposicion no es todavia por ahora de fácil prevalecimiento en los gabinetes europeos.

Por de pronto el pueblo frances se va olvidando momentáneamente de los engrandecimientos de la Prusia ante los explendores de la Exposicion universal, y vá aplazando, al menos por el momento sus aspiraciones bélicas, sus ambiciones territoriales, y su visible rivalidad hacia el pueblo aleman.

El Parlamento prusiano se abrirá el 30 del corriente, y afirmase que promoverán acaloradamente discusion las declaraciones que se van á hacar acerca de la resolucion de Luxemburgo.

La de Oriente, que aun continúa destilando sangre, parece proximo á entrar en arreglos diplomáticos, gracias á la Iniciativa de Inglaterra. El viaje del sultan á Paris, obedece, segun se afirma al propósito de pedir á Napoleon III su auxilio para promover una conferencia.

Está abierto el Parlamento de Viena. La reconciliacion con la Hungria se considera sancionada por las palabras proferidas por el emperador Francisco José en el discurso inaugural.

La incertidumbre y la contradicion se trasluce en todas las noticias que se refieren á la suerte de Maximiliano en Méjico. En otro lugar encontrarán nuestros lectores lo que nos ha parecido deducir con mas probabilidad sobre esa dolorosa contienda civil, que ajita á la patria de Montezuma.

En nuestro concepto, la suerte del imperio que intentó levantar en América la mano de Napoleon III, está decidida. Asistimos á sus angustiosas y desgarradora agonia, en medio de una lucha encarnizada y feroz sostenida entre el ódio estrangero en una parte, y la desesperacion por otra.

¡Que tristes espectáculos para los pueblos que aman las victorias de la paz y de la inteligencia! Ellas solas son las que hacen florecer la riqueza y el bien estar, á cuyas conquistas aspiran los hombres amantes de la civilizacion y del progreso.

Correspondencias Particulares.

MADRID, 26 DE MAYO 1866.

La mayor parte de la prensa española se ocupa en estos últimos dias de una cuestion de la mas alta trascendencia, que es la de la carestia del trigo en casi toda la Peninsula, é islas Baleares. Esta grave crisis está llamando hoy la atencion de las autoridades, porque la escasez que se lamenta, no se nota solo en las provincias que consumen, sino en las que producen, temiéndose, por lo tanto, que las existencias sobrantes en algunos pueblos, no lleguen á vencer el conflicto, si es que toma crecidas proporciones.

Sobre todo, en las islas Baleares es donde la perspectiva del bien estar público es mas desconsoladora, porque la torna doblemente sombria la crisis comercial é industrial porque atraviesa aquella poblacion. En los momentos actuales, ya por llevarse en las mencionadas islas dos años de la mala cosecha, ya por los temores que infunde la presente apenas existe alli industria, profesion, arte, oficio ó establecimiento comercial, que no se halla mas ó menos afectada por las circunstancias que á todos aquejan.

En Málaga, Sevilla, Cartagena, Cadiz, Zaragoza y otras poblaciones de importancia, se redactan solicitudes para llamar la atencion del gobierno, y de los respectivos diputados acerca de la cuestion del cereales, y varios gobernadores civiles de provincias limitrofes, se ponen de acuerdo para el reciproco auxilio, de promover la concurrencia del tráfico en los respectivos mercados.

La sequia es estraordinaria, y ella ha ocasionado la pérdida de las cosechas de muchas provincias, que aun no hace un mes ofrecian ser muy abundantes. Los vientos que reinan, hacen lo mismo con la oliva y la fruta. Así es, que el precio de los granos sube mas cada dia, y el gobierno, se dispone segun nos afirman, a decretar la admision de cereales estrangeros para combatir la miseria, y otros males consiguientes á lla, tanto mas graves, cuanto á la situacion politica de la nacion, exige, hoy como nunca, el restablecieento de la calma y de la confianza que las últimas conmociones revolucionarias robaron á la industria, y al comercio de las principales poblaciones.

—El gobierno presentó al parlamento los presupuestos. En ellos se hacen importantes economias: pero no son las que se decantaban anticipadamente por la prensa ministerial.

Los ongresos calculados en el presupuesto corriente de 1866-67 ascienden á 2,592,492,000 reales, incluyendo los estraordinarios, para el proximo de 1867-68 se presupuestaron 2,568,781,700, ó sean 23,708,906 reales de menos.

Los gastos ordinarios yestraordinarios del corriente importon 2,656,101,600 y los del próximo 2,629;760: diferencia de menos á favor de 1867-68, reales vellon 16.723,840.

El total de las reducciones hechas en los diferentes servicios del Estado importa 131,668,390, y el de los aumentos 154 944,550; de estos últimos el mas acerta do es del capitulo de intereses de la Deuda, que sube mas de 80 millones sobre el año anterior.

—Una de las economias proyectadas en el presupuesto del Presupuesto de Gracia y Justicia, es la supresion de cuarenta y cinco juzgados de entrada, y rebaja de categoria á otros.

Se suprimen las legaciones de Berna y Nunich, y se rebaja de categoria á las establecidas en Constantinopla, Rio-Janeiro, Montevideo Buenos Aires y otras.

—Nuestro gobierno aun no tiene noticias positivas de que hayan comenzado las conferencias de Washington para arreglar la cuestion del Pacifico. A la fecha de las ultimas noticias no se habian reunido todavia los representantes llamados á deliberar para un resultado de pacificacion.

Consta en Madrid que lord Stanley ha manifestado á nuestro embajador en Londres, su intento de proponer á los miembros de la conferencia que la garantia de la neutralidad del Luxemburgo se ofrezca tambien á España y Suecia, cuyas naciones participarán de este modo en la obra colectiva de las grandes potencias.

—El gobierno venció en el Parlamento la cuestion del bill idemnidad: y vencerá todas cuantas se proponga someter á la deliberacion de la presente legislatura.

En el senado han tenido lugar discusiones acaloradas entre los *campeones* de la Union liberal y los hombres de la situacion actual.

Entre todos los oradores que han tomado la palabra durante esta última quincena, ha merecido las mas lisongeras apreciaciones el senador gallego Sr. Rodriguez Vaamende. Su elocuencia ha hecho recordar las mejores épocas de la historia parlamentaria de la España.

Ha combatido la conducta del gobierno, haciendo la historia pelitica de los hombres que se hallan en el poder, y fué tan vigoroso en sus razonamientos como facil en su exposicion.

«Condenando la exageracion de los partidos, dijo, que se habian creado situaciones de fuerza, simbolizadas por generales; y que hasta en las abortadas revoluciones se veian nuevas ambiciones militares, movidas por el mal ejemplo.

El Gobierno actual, entrando en una politica arbitraria, se habia debilitado: porque el que se sapara de la ley, pierde la fuerza que mejora las condiciones de la bandera contraria.»

En este mismo debate tomó parte el Sr. duque de la Torre, al cual, como tambien al Sr. Vaamonde, contestó el Sr. Gonzalez Brabo.

El Sr. duque de Valencia se levantó para sincerar con vehemencia á la clase militar, culpando al elemento civil de las censuras q' sobre el ejército se lanzaban.

En el exámen que el Sr. Vaamonde hizo de los actos del gabinete y de los derechos que aquel quiere convertir en leyes, manifestó que el reglamento de policia de 1824, debido al ministro Colomarde, daba mayores garantias al individuo que el decreto de órden público, pues aquel reglamento entregaba los sospechosos á los tribunales de justicia.

Segun el Sr, Vaamonde, este gobierno ha destruido la legalidad parlamentaria, la electoral, la municipal, la individual: solo una dejó en pié; pero no podrá ser duradera, si se la rodea de los despojos de las demás.

—Se ha presentado al Congreso un proyecto de la ley para el aumento de los derechos del papel estranjero.

—El clamor de los impresores y libreros es general contra esta medida que dicen tiende á arruinarlos.

En tadas las provincias donde existe en mayor ó menor escala las industrias que se relacionan con la imprenta, se redactan y firman solicitudes, contra una relacion que afecta al sustento de muchos miles de familias.

—Se presentaron al congreso dos proyectos de ley; el uno para la concesion de un ferro-carril entre Granollers (Cataluña) y S Juan de las Abadesas, y el otro para formalizar, con intervencion á la Santa Sede, el arreglo definitivo de las capellanias colativas.

—En virtud de real decreto ha sido autorizado el Sr. ministro de gobernacion para que pueda conceder á las compañias de ferro carriles, ó á cualquiera otra empresa que tenga contratada con el gobierno la construccion de obras públicas, todos los penados que segun el Código y la ley de 18 de Julio último puedan destinarse á esta clase de trabajos.

Por real órden fué indultado del tiempo que le faltabaa para estinguir el General Dn. José Laureano Sanz, el año de castillo que le fuè impuesto en consejo de guerra de oficiales generales, y que se halla sufriendo en el de Santa Barbara de Alicante.

La reina tambien comutó la pena de muerte al carabinero Salvador Villaplana; y para solemnizar el cumple años del rey se otorgó consieerable números de indultos.

—Muchos diputados y senadores se ajitan en estos momentos en las regiones oficiales para evitar la la supresion de las universidades, en aquellas provincias á que los mismos pertenecen.

Esta cuestion, asi como la del aumento de derechos del papel estranjero, está ya ocacionadon graves disgustos al gobierno.

—La recaudacion obtenida en marzo último es inferior en 118,094 escudos á la de igual mes en 1899.

Se han suprimido mas de ciento ochenta destinos de Ultramar, con el fin de obtener economias.

Ha sido disuelta por el gobierna la *Sociedad de Crédito Moviliario Barcelonés.*

—Los valores españoles se han pronunciado en alza en las bolsas de Paris y de Lóndres, y los amigos del ministerio quieren atribuir este suceso á la presentacion de los presupuestos españoles al Parlamento, y al verse en ellos que el ministro de Hacienda aproxima mucho la nivelacion de los gastos con los ingresos; pero no se puede desconocer que la única causa de la subida de nuestros valores, como de todos los de las demás plazas de Europa, es la perspectiva de la consolidacion de la paz.

—Deben inaugurarse brevemente con toda la solemnidad las obras del puerto de Cartagena.

—Se afirma que va á establecerse un servicio de vapores entre Barcelona y Civita-Vecchia.

Las fiestas del Centenar han comenzado en Valencia de un modo brillantisimo. La apertura de la Esposicion regional, fue una solemnidad notable por todos comceptos. Valencia ha abierto la Exposicion industrial mas completa y mas pintoresca que hasta ahora se ha visto en España, superando, no solo á los ensayos parciales que se han hecho en varias ciudades de provincia, sino hasta el concurso agricola de Madrid en 1867.

Aquella hermosa capital presenta un aspecto deslumbrador. La animacion es inmensa, y el concurso de forasteros ha superado á los que se esperaba. Los teatros, los paseos, las fondas, los templos las calles, todo está lleno de gente. Las procesiones, las cabalgatas, los bailes, las músicas, las danzas, las giras campestres se suceden entre aquel concurso bullicioso y alegre. En fin, aquella poética ciudad jamás se ha visto mas animada.

—Los primeros wagones de carbon de piedra de Belmez han llegado ya á los docks de Madrid. Por consiguiente, ha comenzado é esplotarse este inmenso ramo de riqueza, que produce el fértil suelo de Andalucia, destinado á cambiar por completo el estado de nuestra industria y de nuestro comercio.

—Ha llegado á Madrid, de paso para Roma, la infanta de Portugal Doña Isabel de Braganza. Ocupó en Palacio las habitaciones que habian sido preparadas para la reina Doña Maria Pia.

—El dia 20 llegaron á Valladolid 110 emigrados procedentes de Francia.

Cuando estos infelices penetraron en España por S. Sebastian, la mayor parte de los habitantes de aquella salieron á recibirlos. Alli ha tenido lugar una escena conmovedora, pues todos se consagraban á obsequiarlos dolidos del mal estado en que regresaban á su patria.

Estan para terminarse las obras de esplanacion y fábrica en la seccion del ferro-carril de Leon á la Robla en la linea de Asturia y muy adelantadas las de Astorga á Balbuena en la de Galicia. De esperar es, atendidos los esfuerzos de la empresa, que en breve, queden abiertas á la esplotacion estas secciones.

—El Sr. Nocedal ocupó la seccion del dia 20 para apoyar su proposicion sobre incompatibilidades absolutas. Le contestó el Sr. Gonzales Brabo, y puesta á votacion fué desechada por gran mayoria.

—Ha sido nombrada Camarera mayor de Palacio por muerte de la duquesa de Gor, su hija la marquesa de Novaliches.

—El comercio de Sevilla se halla en un estado deplorable. Han quebrado la mayor parte de las sociedades de crédito que contaba aquella capital, y se hallan sin trabajo mas de seis mil jornaleros.

—Afirmase que la reina de España se dirijirá á Paris el 24 del próximo mes.

—Se ha descubierto en Valencia un nuevo guano liquido, cuyas principales ventajas son las siguientes: 1.° Una grande economia de abono, avaluada en 50 por 100 al menos. 2.° Una reduccion, casi de la mitad, en las simientes. 3.° Un aumento considerable de recoleccion ó cosecha. Y 4.° Los cereales sacan un fruto sano, y bien granado.

En los ensayos practicados en la Huerta de Valencia, el trigo sembrado en este mes ha salido á los tres dias, lo cual constituye una ventaja que los labradores sabrán apreciar en lo mucho que vale.

—En todo el mes de julio se lanzará el cable submarino entre la isla de Cuba y la Florida. El gobierno español hizo por 40 años la concesion definitiva de estos cables á la "compañia telegráfica internacional oceánica."

—Las noticias de Ultramar carecen de interes.

Las que se refieren á la salud, y tranquilidad públicas, en nuestras posiciones ultramarinas, siguen siendo satisfactorias.

El estado comercial de la Habana no habia mejorado.

—Desde 1.° de Julio próximo las cartas maritimas se rebajaron á los precios siguientes: hoja entera, 12 rs. en Europa y 15 en Ultramar; media hoja 6 rs. en Europa y 8 en Ultramar; cuarto de hoja 4 rs. en Europa y 5 en Ultramar.

—El gobierno pide autorizacion en la ley de presupuestos para arrendar en subasta pública la fabricacion y venta de sales.

—Está terminado con Roma el tratado para suprimir algunos dias de fiesta.

Florencia, 24 de Mayo de 1867.

Cuando un pais, como sucede hoy al nuestro, se encuentra profundamente abatido, y á pesar de tantas economias, no puede conseguir la necesaria nivelacion entre los gastos y los ingresos; cuando ha desaparecido el oro y la plata, y comienza á escasear la moneda de cobre para las transacciones diarias, hasta el punto de haber pedido á las Cámaras el señor ministro de hacienda autorizacion para acuñar por valor de 20 millones de esta moneda, es verdaderamente satisfactorio ver al gefe supremo del estado tomar una iniciativa altamente y patriótica para remediar los males que todos deploramos.

El rey Victor Manuel acaba de escribir una carta al señor Presidente del consejo de ministros, que este leyó al Parlamento, en la cual S. N. renuncia voluntariamente en favor del Estado, una parte de su dotacion.

Hé aquí lo mas importante de esta carta.

«Mi querido Ratazzi: Puesto que ha llegado el momento de proveer á la situacion rentistica con sabias economias y cuando el ministro de hacienda vá á proponer al Parlamento numerosas é importantes reducciones en los gastos de los servicios de la administracion, deseo ser el primero en dar ejemplo á la nacion, y he resuelto reducir en cuatro millones el presupuesto que me ha sido asignado en virtud de una ley. (La camara rompió en unánimes aplausos.)

"Espero que las administraciones del Estado, siguiendo mi ejemplo, se resignarán voluntariamente á los sacrificios que las necesidades de la Hacienda exigen del pais, y confio en que de este modo, y gracias á las medidas financieras que se someterian bien pronto á la sancion del Parlamento, se podrá en un porvenir próximo, atender al juramento deseando equilibrio en los presupuestos del Estado.

Esto no tiene réplica. Cuando un rey constitucional dá á sus afljidos pueblos un ejemplo tan noble y patriótico' ese rey tiene derecho á la estimacion de sus súbditos. Este rasgo del augusto monarca italiano ha sido muy bien acojido en todo el reino.

—Desde el momento que comenzó á temer se que la cuestion del Luxemburgo podria alterar la paz de Europa, nuestro gobierno ha dado y está dando pruebas de grande habilidad politica. Nuestra patria, comprendiendo toda la gravedad é importancia de la situacion, ya como protegida de Francia, ya como aliada de Prusia, ejerció no poca influencia en la corte de Berlin para que se aceptase la conferencia propuesta por Holanda, é indicó al emperador Napoleon la conveniencia de que asistiese á las discuciones un representante italiano.

Nadie ignora el estado de nuestra nacion, asi en el interior como en el esterior. En el interior, el gobierno tiene que luchar con gravisimas dificultades financieras y politicas; en el esterior: protegidas de Fradcia, aliada de Prusia, reconciliada con Austria, y con el deseo de ser una de las coparticipes de los despejos del imperio turco, Italia, tiene un grandisimo interes en que se reuna un Congreso europeo.

Si estallase la guerra entre Prusia y Francia por la cuestion del Luxemburgo, Rusia aprovecharia la ocasion para llevar adelante sus planes sobre Oriente, y el duelo entre dos naciones podria llegar á convertirse en conflicto europeo.

Por lo tanto, debemos obrar con mucha prudencia en las actuales circunstancias, buscando la solucion de las cuesitones pendientes, en un Congreso cuyos preliminares son, sin duda alguna, las conferencias de Londres. Asi lo espera el pais.

—La fraccion mas avanzada del parlamento combatirá el proyecto de la ley sobre los bienes eclesiásticos, por que cree que el Estado debia sacar de ellos mayor provecho que los 600 millones de francos fijados por el gobierno actual.

—El Rey Vrctor Manuel ha manifestado al embajador de Austria en esta corte, su proyecto de visitar al emperador Francisco José en Paris, á donde se supone que ambos soberanos llegarán casi á un mismo tiempo.

—Créese que el partido de accion espera solo el término de las conferencias de Lóndres para intentar una invasion á mano armada contra Roma: pero el gobierno se haya dispuesto á oponerse á toda tentativa contraria al tratado de 15 de setiembre. Por otra parte, se asegura que los romanos no se hayan dispuestos á secundar las maniobras revolucionarias, por medio de una sublevacion interior.

—El gobierno ha contratado una negociacion con la casa de Rothschild y otros banqueros de Francia sobre los bienes de la Iglesia, la cual pondrá á disposicion del Tesoro, dentro de muy poco tiempo, 600 millones de francos.

—El conde de Crotti, diputado recientemente elegido, quiso prestar juramento, haciendo una reserva respecto á las leyes que sean contrarias al Estatuto. Aludió á las leyes que se refieren á la Iglesia. No pudiendo pues, admitirsele al juramento, el conde Crotti se ha retirado de la Cámara.

—Asegúrase que el comendador Tonello volverá pronto á Roma. El Papa desea que los obispos presten juramento parecido al que el conde Crotti deseeba prestar en el Congreso.

—Las últimas cartas de Roma dirigidas á la prensa de esta capital, hablan de la probable fusion del Banco Romano con el Banco de Italia.

—La Memoria de los presupuestos, leida por el señor Ministro de Hacienda en la Cámara popular ha sido recibida con grandes aplausos, y producido en la nacion el mejor efecto.

—Cincuenta bandidos romanos se han entregado voluntariamente á la policia pontificia, sometiéndose á las disposiciones del reciente decreto expedido contra los bandidos. El Padre Santo presidió un consitorio secreto en el cual preconizó á cuatro obispos; no ha pronunciado alocucion.

—El ministro de Negocios estrangeros presentó á la Cámara de Diputados el tratado de comercio y Navegacion con Austria.

—Dicen de Roma que gran número de arzobispos y obispos italianos, franceses, austriacos y españoles, ingleses, americanos y orientales han anunciado ya que irán á Roma para asistir á las grandes fiestas del centenar de San Pedro.

—El Sr. Rattazzi anunció que las grandes potencias habian decidido invitar á Irlanda en las conferencias de Lóndres, como un elemento de órden y paz para Europa.

—Parece que el Papa se propone juzgar la conducta del cardenal Andrea, conforme á la demanda presentada por éste, tomando respecto á él una medida definitiva.

—Rusia ha declarado que veia con satisfaccion que Italia ocupaba su puesto entre las grandes potencias.

—El gobierno presentará al Parlamento las notas cambiadas durante el curso de las negociaciones de la conferencia de Lóndres.

—Segun el presupuesto que acaba de presentar á las Cámaras el Ministro de Hacienda Sr. Ferrara, el déficit que resulta en él para el próximo año es de 580 millones de francos.

El Sr. Ferrara sometió tambien á la deliberacion del Parlamento algunos proyectos financieros para atenuar los conflictos del Erario, y manifestó que habia todas las seguridades de obtener una rápida limitacion del déficit.

El rey Victor Manuel ha salido para Turin. Antes de marchar recibió la diputacion de la Càmara, encargada de felicitarle con motivo del matrimonio del principe Amadeo y de espresarle al propio tiempo la gratitud de la nacion por la renuncia que ha hecho de cuatro millones de su lista civil.

Al contestar Victor Manuel, se estendió en algunas consideraciones sobre la situacion de Italia y la de Europa, y manifestó que le habia causado gran placer el tratado de Lóndres, en cuyo feliz éxito cabia una parte á la Italia. Sin embargo, añadió, es preciso no hacerse ilusiones; pueden surgir en Europa otras complicaciones y acontecimientos imprevistos. Por eso es preciso aprovechar el periodo de paz que atraviesa la Europa para reorganizar la hacienda de Italia, obra que necesita valor y perseverancia.

Garibaldi llegó el dia 17 a Florencia sin ser esperado. Todos ignoran el motivo de su viaje aunque no falta quien lo atribuye á la cuestion romana. Afirmase que el Sr. Ratazzi, le rogó se dijiese á aquella capital para celebrar con él una conferencia, y establecer un acuerdo prudende para evitar, antes las pretenciones de la revolucion hacia Roma, nuevas complicaciones á la Italia.

—Los proyectos de ley sobre reorganizacion del ejército sometidos al exámen del poder legislativo, dividen al ejército en *activo*, constituyendo una fuerza permanente, y en ejército *presidiario*, destinado á hacer el servicio de guarnicion, y á guardar las plazas fuertes y las costas, cuando el ejército activo se halle en campaña.

Ambos ejércitos constarán en pié de paz de 208,348 hombres, y de 580,447 en el de guerra. La duracion normal del servicio será de once años, de los cuales ocho en el servicio activo y tres en el presidiario; sin embargo, en tiempo de paz la duracion del servicio quedará limitada á cinco años.

El aspecto de las cosechas en toda Italia es satisfactorio. El del comercio lamentable.

VIAGE POR EL GLOBO.

Portugal

Las cortes portuguesas terminarán sus sesiones el dia 8 de mayo.

Habiéndose agrabado la dolencia del Sr. Aguiar, presidente del consejo de ministros, vuelve á hablarse de reorganizacion ministerial, y de la entrada en Hacienda del Sr. Serpa Pimentel; asi como tambien del nombramiento del Sr. Fontes Pereira de Mello, para sustituir al Sr. Aguiar en el caso sensible de su fallecimiento. El rey irá positivamente á Paris en todo el mes de junio.

La mayor parte de los soldados españoles emigrados en Portugal, ya han sido transportados á España.

Reina completa tranquilidad en todo el reino.

Francia

El ministro de Negocios estrangeros Sr. Monstier ha dado cuenta al cuerpo legislativo, el dia 13 del corriente, del resultado de la conferencia de Lóndres. Hé aqui un estracto de su comunicacion:

«La conferencia reunida en Lóndres ha firmado el 11 el tratado fijando definitivamente la situacion internacional del gran ducado de Luxemburgo.

Francia habia juzgado urgente mantener su seguridad amenazada por la posicion militar eminentemente ofensiva de Prusia, desde las últimas modificaciones europeas.

Esperábamos de Prusia sentimientos conciliadores, porque Francia ha tenido siempre miramientos por las susceptibilidades, y admitido un exámen leal de la cuestion europea por las grandes potencias.

Hemos declarado que aceptariamos toda solucion compatible con nuestra dignidad, que fuera recomendada por el objeto de consolidar la paz.

Las potencias han manifestado una alta imparcialidad, y el sincero deseo de un arreglo honroso.

Despues de las ratificaciones, el gobierno publicará el tratado, cuya sustancia es esta:

Los derechos del gran duque de Luxemburgo quedan mantenidos.

El ducado está declarado neutral bajo la garantia de las potencias signatarias.

La ciudad de Luxemburgo dejará de estár fortificada.

Prusia evacuará la fortaleza tan pronto como sean cangeadas las ratificaciones.

El gran ducado ha sido invitado á convertir la ciudad de Luxemburgo en ciudad abierta.

Los trabajos de demolicion se empezarán despues de la evacuacion.

Las ratificaciones se emplearán en el plazo maximun de cuatro semanas.»

El rtatado responde á las miras de Francia; pone término á la dificil situacien existente desde 50 años: garantiza nuestra fronteras del Norte; asegura la independencia del rey-duque; suprime las causas de conflicto, y afirma la paz de Europa.

El gobierno celebra este resultado, y hace constar los buenos sentimientos de las potencias para con nosotros.

Por primera vez la conferencia no ha seguido, sino prevenido la guerra, lo que es indicio de las tendencias nuevas, cuyos amigos, el progreso y la civilizacion, están de enhorabuena.»

El Sr. Julio Favre pidió los documentos para discutir ulteriormente la cuestion.

El ministro de estado y hacienda, Sr. Roúher, contestó que serian comunicados despees de cambiadas las ratificaciones.

—La evacuacion de Luxemburgo por las tropas prusianas se verificará, segun se cree, en todo el corriente mes.

—El resultado de la conferencia de Lóndres, y la comunicacion del Sr. Monstier han hecho subir los fondos, y han sido bien acojidos en Francia.

Inglaterra.

—La conferencia de Lóndres ha acordado que no se destruyan mas que las principales fortificaciones de Luxemburgo, pues la demolicion de todas, ocacionaria un gasto de mas de 30 millones de francos.

—Lord Stanly ha dicho en la Cámara de los Comunes que Inglaterra y las demas potencias firmantes de los tratados de 1839, han garantizado solennemente la posicion del ducado Luxemburgo al rey de Holanda.

—El gobierno inglés percite en su proyecto de proponer á las grandes potencias un desarme general, con el propósito de asegurar los beneficios de la paz.

—El ministro del interior en Inglaterra Mr. Walpole ha presentado su dimision, siendo reemplazada por el Sr. Corry. La causa de su salida ha consistido en haber autorizada el último *meting* reformista de Hyde-Park.

—El Congreso de la liga, celebró una reunion para tratar de la reforma electoral. Mr. Beales felicitó á la liga por la victoria que habia alcanzado celebrando el *meting*; y se acordó, condenar el bill de Mr. Valpole sobre los parques reales, pedir inmediatamente que el gobierno usara de su clemencia para con los fenianos condenados, censurar con energia la conducta de Mr. Roebuck en la Cámara de los Comunes, y finalmente dar las gracias á Mr. Veales, por su talento como legista, y por el inquebrantable valor de que ha dado pruebas en favor de la causa popular.

—Lord Lifford ha presentado en la Cámara de los Lores, una peticion de los habitantes de las inmediaciones de Dublin, pidiendo la conmutacion de la pena de muerte á que han sido condenados algunos fenianos. La reina Victoria ha aceptado ya esta súplica.

—Se espera que vuelva á agitarse la opinion pública en favor de la reforma electoral.

Austria.

El emperador en el discurso del trono, al realizar la apertura del Reischtadt se ocupó de la necesidad de sancionar un acuerdo con la Hungria, para restituir al imperio su prosperidad interna y su antiguo prestijio. Dijo que no tenia pensamiento reservado, ni pensaba en represalias, deseando trasformar la disimulacion y la enemistad en respecto y simpatia.

—La *Gaceta* de Hungria publicó una resolucion imperial anulando la patente relativa á los protestantes, asi como tambien las ordenanzas que á ella se referian.

—El emperador ha fijado el dia 25 de Junio para hacer su viaje á Paris. Su coronacion como rey de Hungria se verificará el 10 de dicho mes.

—El almirante Tegethof y el general Fablentz han sido nombrados miembros de la Cámara alta en Austria.

—El arreglo entre la Hungria, y la Croacia es ya un hecho consumado.

—El Sr. Kaizerfeld ha hecho dimision, por falta de salud, del cargo de presidente de la Cámara de Disputados. Fue nombrado en su remplazo el Dr. Giskra.

—El principe Cárlos de Anespery ha sido nombrado presidente de la Cámara de los Señores de Austria por considerársele uno de los hombres mas liberales del imperio.

Prusia.

En la mayor parte de los Estados de la Confederacion de Alemania del Norte se aprueba la constitucion federal en globo, y casi por la unanimidad.

—La cámara de diputados ha aprobado el proyecto de Constitucion federal por 226 votos contra 92. La segunda votacion se verificará el 29 de Mayo. Se espera que la cámara apruebe el proyecto en una soia sesion.

—La bolsa ha esperimentado una gran subida al recibirse en Berlin las primeras noticias de haberse alejado el peligro de una guerra en Francia.

—Para fines de Junio próximo se promulgará en Berlin la Constitucion de la Confederacion de Alemania del Norte.

El rey Guillermo marchará á Paris el 1.° de Junio, y se alojará en el palacio de las Tullerias.

—Ha tenido lugar una esplicacion entre los gobiernos de Francia y Prusia. En ella fué reconocida que las medidas militares de Francia no habian tenido sino el carácter esclusivo de precaucion.

—Se descubrió una vasta conspiracion en Hannover. Se han hecho muchas prisiones. Esta conspiracion era contra Prusia en el caso de una guerra.

—Ha llegado el conde de Bismark.

Rusia.

—Ha llegado á San Petersburgo el rey de Grecia, y se ha declarado oficialmente en dicha capital su matrimonio con una hija del principe Constantino.

—El principe Gortschakoff, presidente del gabinete comoscovita, acompañará al emperador Alejandro en su viaje á Paris, para visitar la Exposicion Universal.

—El rey de Grecia fué nombrado gefe honorario del primer regimiento de infanteria rusa.

Estados-Unidos y Méjico.

En Nueva-York reina gran animesidad contra el Sud. El general Schofield ha advertido á los periódicos de Richmond, que atacan con bastante violencia al Congreso, que moderen su lenguaje. En esta capital y otros puntos han ocurrido trastornos.

—Se confirma que Porfirio Diaz fusiló 63 oficiales, despues de la toma de Puebla, y seguidamente marchó con sus tropas á sitiar á Veracruz. Las comunicaciones entre Querétaro y Méjico estaban cortadas: por manera que si Maximiliano con Mejia no lograba derrotar á Escobedo, tendria que entregarse á discrecion.

—El gobierno de los Estados-Unidos ha mandado que se aplique la ley del *Habeas corpus* al ex-presidente del Sud Jefferson-Davis, el cual ha sido puesto en libertad.

Turquia.

Omer-bajá dirijió una proclama á los insurrectos candiotas, induciéndoles á que cesen en la lucha, y eviten á los pueblos las consecuencias de la guerra; y manifestando al mismo tiempo que está dispuesto á poner término á todo trance á la insurreccion.

—El médico especial del Sultan ha salido para Paris, y se asegura que lleva una mision importante.

—Se cree en Constantinopla que Omer-bajá vencerá á los insurrectos de Candia.

—Gran número de circasianos residentes en Turquia han pedido volver á su pais.

Grecia.

Los turcos han perdido tres mil hombres en un combate contra los candiotas insurrectos, cerca de Polyetes, el cual ha durado tres dias. Salió derrotado Omer-bajá.

—Los insurrectos de Tesalia han tomado á los turcos una fuerte posicion cerca de Castania.

—Segun las noticias emanadas de Corfú, las tropas de Omer-bajá incendiaron 17 poblaciones, y las mieses de los campos contiguos á las mismas.

El Arcadium desembarcó en el Pireu 700 emigrados cretenses.

(Aqui sigue un articulo sobre el desenvolvimiento de la Repùblica Argentina, que encontrarán nuestros lectores en la seccion editorial.)

Una observacion a los ganaderos argentinos.

La casualidad nos ha proporcionado ocasion de escuchar á personas competentes algunas apreciaciones acerca de las lanas mas especiales para la fabricacion, y mejor reputadas en los mercados de Europa.

Las lanas castellanas tienen una grande preferencia entre los fabricantes ingleses; pero el consumo español las absorve casi todas. Hoy la importacion mas considerable en Inglaterra y Francia se realiza de Alemania y del Rio de la Plata concediéndose la preferencia á las del primer pais, por sus buenas condiciones, segun el parecer de los fabricantes, que lo fundan, no en la calidad sino en la limpieza.

El ganado lanar de Alemania procede de la raza castellana pues ha sido importado de España para aquel pais en tiempo de Carlos III.

Las lanas del Rio de la Plata, dicen los mejores fabricantes que son un tanto sucias, esto es, que se hallan recargadas por una especie de hoja ó bolilla, llamada en portugues *carrizo* y en español *alguero*.

La limpieza de las mismas ocasiona gastos á las fabricas, y de aqui resulta que esperimento alguna pérdida en el mercado, cuando debian ser las de mas alto precio por su escelente calidad.

Los ganaderos ingleses y alemanes, acostumbran á cubrir con una funda cada cabeza de ganado, y afirmase, que esta resolucion ha mejorado mucho el aumento de la produccion de la lana en aquellos paises.

Consignamos estas circunstancias sin otro objeto que el de ser ùtiles á nuestros suscritores que comercian en este género en el Rio de la Plata.

Noticias diversas.

Hé aqui la lista de los soberanos y principes que han visitado, ó se proponen visitar la Exposiciou Universal. El rey de los helenos, los reyes de Portugal, el rey de Italia, la reina de Inglaterra, el rey de los belgas, los reyes de España, el rey de Dinamarca, el rey de Prusia, los emperadores de Rusia y de Austria, el conde Flandes, el principe Humberto, el principe de Gales, el duque de Aosta, el virey de Egipto, el gran duque de Baden, el principe Adalberto de Baviera, el principe Oscar de Suecia, el hermano de Taicun del Japon, la gran duquesa Maria y el rey de Holanda.

El rey de Prusia se ospedará en las Tullerias, el emperador de Rusia en el palacio Eliseo, el principe Federico Carlos en el grande hotel, el rey de Italia en el palacio del principe Napoleon, y el rey de los belgas en el bello hotel del conde Walewski.

El emperador Napoleon ha mandado preparar habitaciones para el virey de Egipto y para los demás soberanos que son esperados en Paris, en un plazo mas ó menos breve.

—El emperador Napoleon dió el 9 de este mes una comida en el palacio de las Tullerias á todos los comisarios estranjeros en la Exposicion universal. Habia en aquella fiesta al rededor de la mesa imperial representantes de todo el universo.

—En la ciudad de Manchester se ha inaugurado con estraordinaria suntuosidad la estátua del ilustre Ricardo Cobden.

—Se ha empleado con feliz resultado la electricidad en unos modelos de máquinas de coser presentados en la Exposicion de Paris.

—Los periódicos de Pesth afirman que continuan en Hungria las compras de caballos por cuenta de Francia.

Ya han desembarcado en el territorio frances todas las tropas procedentes de Méjico.

—El dia 11 de mayo se inauguró el campamento de Chalons bajó el mando del general Ladmirault. Lo componen 40,000 hombres, y la animacion que motiva es estraordinaria.

—Una compañia anglo-americana vá á establecer comunicaciones telegráficas, á precios módicos, entre Lóndres y Nueva-York, por medio del cable-submarino que liguen á Falmouth y Halifax en la Nueva-Escocia.

—Portugal ha empleado en obras públicas durate los trece años económicos, aproximadamente 20 millones de reales.

—La exposicion universal ha vuelto á recobrar su animacion.

—Afirmase que el rey de Prusia y el emperador Napoleon ha firmado ya las ratificaciones del tratado de Lóndres; pero aun nada consta oficialmente.

—El *Moniteur* del dia 14 publicó un decreto imperial disponiendo que los sargentos y soldados del ejército activo que hubiesen ingresado el año 1860 en clase, de voluntarios, y q' terminen sus enganches hasta el 31 de Diciembre de este año, sean restituidos difinitivamente á sus hogares.

Los rumores belicosos en la Bolsa y en los circulos polilicos han terminado por completo. Las cotizaciones esperimentaron una subida bastante considerable.

—Se está verificando en Metz un congreso cientifico precidido por el sàbio francés Sr. Le Verrier.

ALCANCE.

Segun telégrama comunicado por la *Agencia Haves* corria el rumor de que habian vuelto á ser poco cordiales las relaciones entre Francia y Prusia. El viaje del principe imperial de Prusia fué prorogado.

El Parlamento sueco ha adoptado con mayoria el principio que todos los ciudadanos están al servicio en el ejercito desde veinte á veinte y cinco años, acudiendo á las armas en caso de guerra.

—Lord Derby contestando á una interpelacion del conde Rusell en la cámara de los lores, ha manifestado que las proposiciones dirijidas por el Gobierno inglés al de los Estados Unidos para el arreglo de las cuestiones pendientes, no hau dado todavia un resultado definitivo.

El gobierno americano habia pedido que toda la correspondencia cambiada fuese sometida á un arbitraje. Inglaterra no ha consentido en ello, pero las negociaciones continuan en un estado favorable.

—En Irlanda aun están en poder de las autoridades 211 prisioneros fenianos.

—Dicese que el gobierno prusiano está gestionando la adquisicion de la isla Formosa con objeto de establecer en ella una estacion naval.

—Se confirma la noticia de que Omer Pachá y la division de Mahomet, se han visto obligados á retroceder con muchas pérdidas, cuando intentaron forzar los desfiladeros que conducen á Spalkla.

—Rusia ha negado á los circasianos emigrados en Turquía, la autorizacion que habian solicitado para volver al Cáucaso.

—El 7 de junio es el dia designado para hacer su viage á Paris el principe heredero de Italia.

Austria está dando un poderoso impulso á su marina de guerra. Hoy ya cuenta con 12 fragatas acorazadas.

—El 21 quedó erijida la estatua del difunto duque de Morny delante del palacio del Louvre, en Paris, frente al instituto.

—El Cuerpo Lejislativo desechó el dia 24 la interpelacion del Sr. Picard, relativas al derecho de reuniones electorales.

—La Cámara de los comunes aprobó con la misma fecha el bill prorrogando la suspension del *Habeas Corpus* en Irlanda.

—El virrey de Irlandá ha declarado que las sentencias de muerte contra los fenianos serán ejecutadas.

—Dicen en telégrama de Nueva-York de fecha 23, que los fenianos preparan una invasion sobre el Canadá, y que las tropas están concentradas en las fronteras.

—El emperador Maximiliano continúa la defensa de Quetaro. Los sitiadores nada adelantaron hasta ahora.

—Fué votado en Bruselas el dia 24 un empréstito de 60 millones de francos.

—Por telégrama de hoy se confirma la noticia recibida ayer de que el dia 26 del corriente fué firmado en Turin un convenio entre Italia y la casa de Erlanger para realizar la cantidad de 430 millones de francos que se descontará de la suma total que el gobierno ha de percibir de los bienes eclesiásticos.

—La reina de Inglaterra conmutó la pena de muerte á que habia sido condenado el feniano Burke.

—Ha quebrado la antigua casa de los Sres. Frazer Threnholm y compañia ex-agentes en Liverpool de la estingida confederacion norte americana. Es considerable el pasivo que presenta.

Noticias marítimas.

Buques procedentes del Rio de la Plata llegados á la Europa.

BUQUES ENTRADOS DE BUENOS AIRES

Mayo—
5 Jacques Cœur, á el Havre
4 Indio, Barcelona
9 Anna, Eddystone
4 Alert, Dslaro
11 Albert, Queenstown
9 Fenelon, el Havre
10 Tourny, Gironde
11 Adela, Plymouth
— La Plata, Liverpool
13 Florie, —
11 Morning Light, Queenstown
— Amelie, el Havre
— Comete, Gironde
9 Johannes, Wight
10 Checchina, Eddystone
12 Michele Picasso, Falmouth
9 Alert, Stockolmo
12 Rosa, Flushing
— Marin— —
11 Comete, Bordeaux
10 Assunzione, Génova
14 John Ritson, Liverpool
13 Suez, Flushing
— Johannes, Antuerpia
— Hannah, —
— Orinoco, —
— Rosa, —
Abril
11 Chatellon, Barbadoes
15 Lathella id
— Somerville id.
23 Chancellos, id
— Restless, id
Mayo
1 Harriet A. Stephenson, New York
9 Manuel, Cadiz
Abril
18 Catherine Mande, St. Tomas
— Somerville' id
26 Pembroke, id
25 Enrique, Matanzas
— Francisco, id.
Mayo
13 Onderneming, Helovet
14 Suez, Antuerpia
— Hjalmar, Flushing
— La Plata, id
13 Saigon, el Havre

FOLLETIN

LOS IJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Go nzalez

duda se habian estraido por aquellas
rezas.
otros nos habiamos visto obligados á
muy abajo los caballos.

XCII.

pezaba á oscurecer, y aquel sitio se
á cada momento mas temeroso.
—¿Y para que tenemos dos espingardas?
ntesté.
—Verdaderamente; yo por mi no temo,
que estoy acostumbrado á la caza de estos animales,—me respondió Ali Cuzcuz:—¿pero te sucederá á ti lo mismo? ¿No te aterraras cuando oigas rugir al leon?

—No;—le respondi.

—Pues entonces, esperemos á ver si pasa el peligro; bajar ahora seria esponernos á ser sentido por el leon: coloquemosnos por encima de la fuente, que asi sera mas dificil que nos olfatee, y cuando haya bebido y se haya, ido bajaremos.

Segui el consejo de Ali Cuzcuz, y me coloque donde el me indicó, esto es, parapetado entre unas breñas en medio de unos espinos, desde cuyo lugar se dominaba la fuente.

XCIII.

Habia salido la luna.

Desde el lugar donde estábamos, veiamos la gran charca de agua limpida, que producia la caida de la fuente en una hondona del terreno.

Apenas nos habiamos emboscado, cuando oimos un rugido poderoso.

—Ahi está,—dijo Ali Cuzcuz;—pero lejos aun.

—¡Lejos,—esclamé yo,—y ha retemblado el aire en torno de mi cabeza!

—¡Ah señor!—dijo Ali Cuzcuz;—tú no sabes lo que es el rugido de un leon que llama á su hembra: ella acudirá será la primera que aparezca, porque la hembra va siempre delante del macho: mira, ¿no ves la maleza que se agita allá abajo?

—Si.

—¿No ves agitarse entre la maleza un bulto enorme?

—Si.

—Pues bien,—me dijo Ali Cuzcuz;—esa es leona.

—En efecto; una enorme leona adelantó hácia la charca, y se puso á beber.

—Lo mas prudente es matarla,—dijo Ali Cuzcuz,—y matar despues al leon, cuando sienta la sangre de la leona y venga furioso: ¿tienes cargada tu espingarda?

—Si.

—Pues cuando yo dispare con la mia, me la das, y vuelves á cargar al momento.

XCIV.

En aquel mismo punto sonó un tiro: pero aquel tiro no habia salido de la espingarda de Ali Cuzcuz sino de mucho mas abajo, á nuestra izquierda.

La leona dió dos ó tres terribles saltos rugió de una manera espantosa, y cayó.

A poco se vió avanzar á grandes saltos al leon.

Llegó adonde estaba la leona muerta, olfateó hizo un profundo oyo con la garras en la tierra, metió en ella el hocico y rugió.

Aquel rugido hizo retemblar la montaña.

Pero de improviso cesó.

Habia sonado otro estampido.

El leon dió un terrible salto y cayó, habia sido tambien muerto.

—Espera, espera, señor,—me dijo Ali Cuzcuz;—veremos quien es el cazador, por ahora bajará por las pieles.

En efecto, mas abajo de nosotros, á nuestra izquierda, por entre las breñas, apareció un hombre y avanzó saltando hácia el sitio donde á poca distancia uno de otro, estaban muertos la leona y el leon.

—Es Ismail ben Cartama,—dijo Ali Cuzcuz.

—Y preparó su espingarda.

—¿Qué vas tú á hacer?—le dije:—yo no quiero que se hombre muera, quiero cogerle vivo.

—Tranquilizate, señor que vivo le cogerás,—me contestó Ali Cuzcuz.

Y apoyó su espingarda sobre una peña.

XCV.

Entre tanto Ismail ben Cartama, á quien yo habia conocido á la luz de la luna, se habia acercado á la leona, habia desnudado su gumia, se habia inclinado sobre ella para desollarla.

—Allah Akbar (Dios es grande),—esclamó Ali Cuzcuz, y su espingarda ardió.

Un instante despues Ismail ben Cartama se irguió de una manera nerviosa, y vaciló inmediatamente.

Le ví inclinarse sobre la tierra, y apoyarse en sus manos.

—¡Ah, nó se irá!—dijo Ali Guzcuz, saltando y avanzado despues de haberme arrebatado mi espingarda y haberme dejado la suya.

Sigueme y carga, señor; ahora es cuando estamos verdaderamente en peligro; Ismail es muy buen tirador, como puedes haber juzgado, y debe tener cargada la espingarda si me mata, mátale tú.

Yo seguiá la carrera á Ali Cuzcuz, es decir, al salto, porque tal era el terreno, que no se podia correr si nó saltar, cargando al mismo tempo la espingarda Ali Cuzcuz.

Ismail ben Cartama se apercibió de nuestra aproximacion, y apuntó á Ali Cuzcuz.

—Este, que no perdia un movimiento de Ismail, esperó un instante con gran serenidad, y de repente se ocultó tras una breña.

Sonó un estampido.

Habia dejado que se cebase en él el ojo de tirador de Ismail, y con un tacto y una serenidad pasmosa, se habia ocultado en el momento que Ismail habia disparado.

Ali Cuzcuz habia sido el tirador, que conoce el tiempo que media entre hacer el blanco y disparar.

Apenas habia disparado Ismail ben Cartama cuando tenia ya encima, gumia en mano, á Ali Cuzcuz.

En tres saltos formidables, en tres saltos de tigre, Ali Cuzcuz habia llegado hasta Ismail.

Yo tardé todavia algunos minutos en llegar.

Todo lo que habia sucedido desde la aparicion de la leona, habia tenido para mi mucho de sobrenatural.

XCVI.

Ismail tenia partido un muslo por la bala de Ali Cuzcuz.

Rugia como una fiera.

Procuraba levantarse para combatir, y no podia.

—¡Ah!—esclamé al llegar junto á él;—si yo te hubiera matado la noche en que te venci, no hubiera acontecido nada de lo que deploro.

—Estaba escrito,—contestó Ismail;—yo debia matar á Mojama, y ha muerto: la volubtad de Dios se ha cumplido. Todavia queda sobre la tierra el viejo Yacub, pero mi hermano Isaac le matará.

—¿Y por què ha de matar á ese anciano?—esclamé.

—¡Ah, tú no sabes lo que es la venganza!—dijo Ismail tú no sabes lo que es el ódio heredado de padres á hijos; tú eres un perro rumuy (cristiano), y no entiendes estas cosas que el padre viejo llora desesperado al hijo único.

Despues, cuando haya empezado á olvidar, cuando haya él llorado bastante, se le mata. Mi hermano Isaac le matará, y á ti te matará el viejo kadi porque has envenado á tus dos esposas por apoderarte de sus dotes.

Y aquel maldito soltó una carcajada hueca, espantosa.

—¡Tú has sido!—esclamè. yo.

—Si, yo he sido, yo,—contestó Ismail;—yo no podia matarte porque te debia la vida, porque lo sabian todos; pero hay medios, hay muchos madios. Salomé y Axima debian aborreceros; yo lo sabia: rondé tu casa: las senti de noche en el huerto; una noche salté la tapia, me aproximé; Axima estaba sola; se asustó y quizo huir; pero yo la tranquilicé.

—Soy como si fuera hijo de ben Yacub, el rumo,—la dije;—nada tiene que temer de mi su esposa.

Axima se detuvo.

—Y qué quieres?—me dijo.

—Tu marido,—la contesté,—está sujeto á hechizos; se ha casado con una hebrèa que tú aborreces; yo os libertaré á ben Yacub y á ti de ese enemigo.

—Y cómo?

—Está aqui el primer giuma (viernes) de, la luna venidera, al oscurecer: procura estar sola.

Habia dicho bastante á Axima para que no faltara á la cita.

Al dia siguiente volvi á saltar la tapia.

Tuve la fortuna de encontrar sola á Salomé.

Salomé era fiera, valiente, me conocia y no se aterró.

—¿Qué quieres?—me dijo.

—¡Luz del cielo!—la contesté yo:—tú sabes cuánto he amado y amo á tu hermana Zara.

—Y bien. ¿y qué?—me contestó.

—El que ama á una mujer, ama á su hermano, y á su padre y á su madre, y á su hijo. Yo te amo, Salomé, y sè que eres desventurada.

—Tengo mi amor,—me dijo Salomé.

—Si, tienes tu amor, pero no le tienes sola; ben Yacub idolatra á Axima; ben Yacub se casó con Axima antes que contigo; Axima te aborrece Axima te matarà, si tú no la matas antes.

Salomé se quedó profundamente pensativa.

—Véte—me dijo,—ó llamo á mis esclavos.

—Tú no harás eso,—la dije,—con quien quiere salvarte.

—¿Y qué harás tú para salvarme?—me preguntó.

—Mataré á Axima.

—¿Y cómo lo harás?—me dijo:—está aquí el primer giuma, de la luna venidera, despues de que se haya recogido Aximr.

Las dos acudieron, Yacub, el giuma señalado, que fué antes de ayer.

Ismail ben Cartama se apercibió de nuestra aproximacion, y apuntó á Ali Cuzcuz.

Este, que no perdia un movimieuto de

— Poephus, id
— Johana, id
13 Jeune France, Bordeaux
15 Anita, id
14 Adriana, Yarmouth
16 Gaucho, Deal
15 Emile et Laure, Bordeaux
16 De Ruyter, Deal
— Flora, Dover
15 Wilhelmina Henrietta, Dungcriess
17 Meppel, Bristol
— Obey, Flushing
16 Hjalmar, Antuerpia
— Josefa de Lima, Schelde
— Iliada, id
— Michele Picasso, idem
— Morning Light, idem
20 Alberto, Liverpool
15 Elisa Villegas, Barcelona
18 Michele Picasso, Flushing
— Obey, Antuerpia
17 Emile y Laure, Bordeaux
16 Foi, Marsella
— Sette Fratelli, idem
— Marguerite, idem
15 Marina Magio, Génova
20 Sole, Flushing
— Fanny, idem
— De Ruyter, idem
9 Micheli Picasso, Antuerpia
— Paul Helene, Havre
20 Wilhelmina y Henrietta, Helvoet
21 John Bunyan, Flushing
— Josefa de Lima, idem
— Iliade, idem
— Re Galantuomo, idem
18 Alma, Génova
11 Sole, Antuerpia
— Iliade, idem
— Josefa de Lima, idem
— Re Galantuomo, idem

De Montevideo

Mayo—
8 Don Diego, Liverpool
— Thorfeld, Queenstown
— Marie Madelene, Havre
9 Lotus, Queenstown
Abril
13 Noya, Cuba
Mayo
10 Mary James, Sicilia
11 Thokfeld, Liverpool
10 Daniel Dyer, Quenstown
— Giovanni Gallino, id
— Touruy, Bordeaux
10 La Plata, Plymouth
Abril
4 Jupiter, Callao
6 British América, id
15 Uruguay, Barbadoes
16 Bell of Deven, id
18 Honduras, id
—Hero, id
20 Thetis, id
22 Pembroke, id
24 Dancel, id
25 Daisy, id
Abril
21 Honduras, St. Thomas
23 Uruguay, id
24 Hero, id
23 Fidela, Mayaguez
Mayo
15 Iliada, Deal
—Nithsdale, Liverpool
13 Marie Louise, Bordeaux
16 Donati, Liverpool
—Cid, el Havre
16 Plata, Antuerpia
17 Minerva, Falmouth
15 Restless, Cardiff
16 Cid, Nantes
18 Mary James, Bristol
— Giovanni Gaggino, Liverpool
16 Cid, el Havre
17 Marie Louise, Bordeaux
— Anna Furbo, Marsella
19 Maria Teresa, Génova

ULTIMA HORA

TELÉGRAMAS COMERCIALES

Lóndres, mayo 27
á las 4 h. 50 m. de la t.

Cueros del Rio Grande.
Salados, pesados de buey, 51|4 d á 53|8 d
Salados, leves de buey, 43|4 d á 5
Salados, de vaca, 41|2 d á 45|8 d
Cueros del Rio de la Plata
Salados, pesados de buey, de 53|4 d á 6 d
» leves, de 51|2 d á 55|8 d
» de vaca, de de 41|2 d á 43|8 d
Secos, pesados buey y vaca, de 71|2 d á 8 d
» leves, de 6 de á 7 d
Astas del Rio de la Plata y del Rio Grande
Mercado calmo.
Cotizaciones de hoy:
De vaca 10|0 á 15|0
Buey 30|0 á 40|0
Sebo del Rio Grande y Rio de la Plata—
Mercado calmo.
Cotizados de hoy.
Bueno y duro 44
Mediano 43
Oscuro 42
Ceniza de huesos del Rio Grande y del Rio de la Plata
Cotizacianes de hoy:
Blanca lib. est. 6 á lib: id 6, 10
Negra id id 4, 5 á id id 4, 10
Lana—Mercado calmo.
Cotizacion de hoy:
De Buenos Aires.
Sucia, merina, de 61|2 d á 71|2 d
id. mestiza 1a. » 51|4 d » 63|4 d
id, id 2a. » 61|4 d » 63|4 d
De Montevideo y Entre Rios.
Sucia, merina, de 71|2 d » 9 d
id, mestiza 1a. » 7 d » 81|2 d
id. id 2a. » 61|2 d » 73|4 d
De Buenos Aires, Montevideo y Entre Rios.
Lavada, merina, de 12 1|2 d á 16 d.
Id metiza 1.ª de 11 1|2 d á 14 1|2 d.
Id id 2.ª de 10 d á 13 1|2 d.

Pinto Leite y Hermanos.

Amberes, Mayo 27 á las 4 h. 50 m. de la t.
CUEROS—Mercado encalmado.
Ultima venta, 7000 de buey, de Buenos Aires, á 28 1|4 por 62 1|2 libras españolas, á entregar.
Lanas y pieles—Su trasancion. Mercado calmo.

G. y C. Kreglinger.

Havre, Mayo 27.
á las 6 h. 5 m. de la t.
Cueros—Mercado calmo y precios flojos.
Lana del Rio de la Plata—Precios flojos.
Sucia, de fr. 1,65 á fr. 2,20.
Cerda.
De caballo, de fr. 45 nominal.
De buey, fr. 150.

T. Ferrere y Ca.

NACION ARGENTINA

Junio 29 de 1867

Furores del Nacional.

Por qué se enfurece el «Nacional»?

Por qué prorrumpe en insultos contra el Dr. Elizalde y contra este diario?

Qué víbora lo ha picado, que asi desata sus iras, que no respeta la verdad, la honradez y la justicia, y calumnia torpemente á la mayoria del Congreso á la que supone complotada y juramentada?

Francamente no lo sabemos: en la discusion que hemos sostenido con ese diario sobre la cuestion "vice-presidencia" nó ha habido una sola palabra de nuestra parte que haya podido irritarlo; y en cuanto á los hechos no deberiamos créerlo contrariado por el resultado, desde que él mismo ha aconsejado que no se aceptara la renuncia del Dr. Paz.

No podemos pues atribuir la causa de esas iras á otra cosa que á un desborde de bilis á que está frecuentemente espuesto ese diario tan irritable, producido esta vez por no haber podido operar un cambio en la política y en el personal del Gobierno.

En efecto el *Nacional* aplaude la nó aceptacion de la renuncia del Dr. Paz y se empeña en hacernos creer que esa era la solucion que deseaba.

El *Nacional* habria deseado llevar la discordia al Gobierno, romper con la politica del General Mitre y elevar á la vice-presidencia un hombre que le fuera abiertamente hostil.

Estas no son suposiciones gratuitas, como las que acostumbra hacer el cólega, si no declaraciones esplicitas hechas por él mismo.

Cuando nosotros proponiamos la cuestion de si se debia elegir un Vice-Presidente que estuviese de acuerdo en politica con el General Mitre, ó uno que fuese el representante en el Gobierno de ideas contrarias, el „Nacional„ optó por lo segundo, diciendo que la armonia que habia reinado entre el General Mitre y el Dr. Paz habia dado los mas funestos resultados.

Su candidato para ese caso era el Dr. Obligado.

Luego no es cierto que en el fondo haya deseado la continuacion del Dr. Paz.

Luego su verdadero propósito era aperar un cambio en la politica y en el personal del Gobierno, y su despecho nace de su impotencia para realizarlo.

La no aceptacion de la renuncia del Dr. Paz, ha sido solo un espediente para disimular una derrota.

Esta cuestion para nosotros no ha sido una cuestion de personas como lo supone el *Nacional*, sino una cuestion de alta politica.

Lo q' importaba al pais á nuestro modo de ver era que con motivo de la renuncia del Dr. Paz, no se llevase al Gobierno Nacional una politica hóstil á la seguida hasta ahora por el general Mitre.

La cuestion de personas para nosotros era de poca importancia, para el "Nacional" de mucha.

Prueba de ello es, 1.° que hemos sido los primeros en aconsejar al Dr. Paz que no presentase su renuncia; 2.° que no hemos sido nosotros sino el "Nacional" quien ha traido el nombre del Dr. Elizalde á discusion, presentándolo como el candidato que mejor sabria continuar la pclitica del general Mitre, en lo cual le hacia contra su voluntad una verdadera recomendacion para la opinion del Congreso, 3.° q' aceptamos la continuacion del Dr. Paz, como una solucion satisfactoria; por q' ella importa la aprobacion y la continuacion de la politica del General Mitre, mientras q' el *Nacional* solo la acepta por q' ha reconocido q' no podia hacer triunfar su candidato y para evitar el triunfo del Dr. Elizalde, y 4.° que los sostenedores de esta candidatura, para quienes esta no era una cuestion de personas, han sostenido que no se aceptase la renuncia y han votado en este sentido.

El *Nacional* no ha podido disimular su despecho y se ha dado un innoble desahogo insultando á sus adversarios y pretendiendo dar lecciones de moralidad é independencia que en sus lábios significan «hablar de zoga en casa del ahorcado.»

Esté tranquilo el pueblo: por fortuna no han penetrado en el Congreso las intrigas de antesalas ni las mayorias juramentadas que tan bien conoce el *Nacional.*

El Dr. Elizalde á quien ese diario injuria torpemente, lejos de ofenderle esos insultos le hacen un bien, porque ellos no pueden menoscabar en lo minimo su reputacion de rectitud y probidad, y politicamente vienen á demostrar que las simpatias brasileras con q' se ha pretendido desprestijiar su candidatura, se traducen en la práctica por la hostilidad y la insolencia del *Nacional*, que como lo ha declarado él mismo recibe una fuerte subvencion del Gobierno Brasilero.

En cuanto á nosotros, basta lo dicho para hacer comprender que no es el "Nacional" quien puede darnos lecciones de moralidad é independencia, pero aconsejamos al cólega que aplaque sus iras y guarde la moderacion debida en la discusion, previniéndole que por nuestra parte jamas faltamos á ella, pero si nos provoca nos obligará á decirle en uso del derecho de defensa lo que él no desearia oir.

Farsa insípida.

La no aceptacion de la renuncia del Dr. Paz, da lugar á *La Tribuna* para lanzar una insipida pulla al Dr. D. Rufino de Elizalde y á la *Nacion Argentina.*

El nombre de este Sr. habia sido traido á la prensa (no por nosotros como falsamente asegura la *Tribuna*) como candidato á la Vice-Presidencia de la República, en caso de ser aceptada la renuncia que ha rechazado el Congreso.

Nosotros aceptamos la discucion de esa candidatura y probamos la conveniencia de que ella triunfará llegado el caso de sustituir al Dr Paz.

Tanto por este Sr. como por el Dr. Elizalde, la politica del Gobierno argentino, que sostenemos, habia sido honorable y acertadamente dirigida ó secundada: por eso hemos manifestado mas de una vez nuestros deseos de que el Dr. Paz permaneciese en su puesto: por eso hemos abogado porque, en caso de abandonarlo, el Dr. Elizalde lo sustituyera en él.

Hoy el Congreso rehusa la dimision del Dr. Paz: vuelve á ocupar el puesto que, contra nuestros deseos, estaba decidido á abandonar. Están cumplidos nuestros votos.

Si lo hay es para la *Tribuna* que se ha complacido en anunciar repetidas veces la renuncia del Dr. Paz y en contemplar las dificultades que ella ocasionaria á los altos poderes del pais.

¿Hay en esto motivo alguno de farsa?

Si lo hay no es por cierto para el Dr. Elizalde, pues una candidatura farsáica no podria inspirar al Congreso los temores que le atribuye *La Tribuna.*

Desenvolvimiento de la República Argentina.

De la "Mala de Europa," periódico que se publica en Lisboa y que nos dedica una edicion, tomamos el articulo siguiente que contiene el estracto de un interesante informe pasado al Gobierno Ingles por el Sr. Francisco C. Ford, antiguo secretario de la Legacion Británica en Buenos Aires, acerca del estado de la Nacion Argentina, sus aptitudes para llegar á ocupar un distinguido puesto entre las naciones mas aventajadas del mundo y el desenvolvimiento rápido con que marcha hacia ese honroso fin.

Los puntos á que dedica sus mas importantes observaciones el Sr. Ford son realmente los mas importantes y los que mas deben llamar la atencion de nuestro Gobierno.

Existen en la república multitud de industrias productivas y benéficas; pero que no progresan porque sus productos tienen que competir en condiciones desventajosas con los importados del estrangero.

En estas condiciones se encuentran los vinos, algunos tejidos; las frutas secas, el tabaco y otros artículos de primer calidad que producen las provincias del interior que pueden competir victoriosamente con los que recibimos de Europa.

La falta de brazos para establecer esas industrias en grande escala por el costo de su conduccion al litoral y la competencia que aqui les espera con articulos semejantes introducidos libremente y con gastos comparativamente insignificantes, las ha hecho de cierto tiempo á esta parte, retroceder en vez de adelantar.

Nuestros legisladores deberian cuanto antes poner en práctica las medias que estan en sus manos, para establecer esas industrias y facilitar su desenvolvimiento, so pena de verlas destruidas y con ellas la esperanza de desligarnos un dia de la dependencia en que hoy nos hallamos para con los productos estrangeros.

Si los productos de nuestras industrias nacionales, conocidas y establecidas, fueran de algun modo privilegiados por nuestras leyes, no faltarian brazos que los cultivasen y las distancias que nos separan de su centro de accion se salvarian mas facilmente cada dia merced al esfuerzo del espiritu de empresa alentado por una ganancia segura.

La parte del estracto que nos ocupa, referente al ferro-carril del Norte, y el modo con que la presenta el redactor de la *Mala*, nos hacen recordar las especies esparcidas en Lóndres, acerca de la negativa del Gobierno de Buenos Aires á llenar la garantia ofrecida á aquella empresa, rumores desmentidos por el Sr. Riestra, segun se vè por una carta de este Sr. publicada últimamente por D. Luis L. Dominguez.

El Gobierno de Buenos Aires no ha perdido en este punto de vista *la conveniencia de animar á las empresas de ferro-carriles removiendo todos los obstáculos á su desenvolvimiento.* Al contrario, y como lo prueba evidentemente la publicacion del Sr. Dominguez á que hemos aludido el Gobierno de Buenos Aires ha usado para con la mencionada empresa no solo de lealtad sino hasta de generosas y altas consideraciones, disculpando, en vista de la situacion apurada de la empresa, faltas por parte de esta, que en estricta justicia no debia haber disculpado.

No hemos pretendido hacer una rectificacion al Sr. Ford, sino únicamente aclarar un punto que se mostraba algo oscuro y afectaba en cierto modo la dignidad de nuestro pais.

Mas adelante y con mayor detencion hemos de ocuparnos de los importantes tópicos tocados por el Sr. Ford. Entre tanto, he aqui el artículo de la *Mala.*

EL LIBRO AZUL.—DESEMVOLVIMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Uno de los libros azules presentados al Parlamento británico en el mes de marzo último, y que solo ahora ha llegado á conocimiento del público, contiene un informe del estado actual de la República Argentina, hecho por el secretario de la legacion británica en Buenos-Ayres, Sr. Francisco C. Ford. Este informe muy interesante y redactado habilmente ocupa 56 pájinas, incluyendo algunas observaciones sobre asuntos financieros. Juzgamos que algunos estractos del mismo, no dejarán de interesar á nuestros lectores.

«Aquellos que visiten la República Argentina no podrán dudar que ella está destinada á ocupar una elevada posicion entre todas las naciones del mundo, porque pocos paises poseen tantas ventajas naturales.

La introduccion de las comunicaciones á vapor y el establecimiento de las lineas europeas, empiezan á operar un gran cambio en las costumbres del pueblo, y ha dado lugar á nuevas necesidades que para suplirlas en este momento, la Republica depende enteramente de la industria de los mercados estranjeros. Sin embargo, si las capacidades del cultivo de viñas en los districtos de las provincias de Mendoza y San Juan, estuviesen desenvueltas; los vinos de Fracia, España é Italia, no ocuparian un lugar tan elevado en la lista de la importacion.

El azúcar, arroz y tabaco de Tucuman, jardin de la América del Sur, serian mas que suficientes para sostituir en el consumo á aquellos articulos que actualmente son importados de la Habana y Brasil. Si el fértil terreno de las provincias de Córdoba y Catamarca fuese bien cultivado, no seria preciso importar el trigo de Chile. El algodon plantado en Corrientes, Catamarca é islas del Paraná, ofreceria una importante suma de exportacion, y lo mismo aconteceria á las provincias de los Andes; con respeto á sus minas, que siendo bien explotadas, serian un manantial de riquezas incalculables.»

Referiéndose á la cesion de la importancion de harinas de los Estados-Unidos, en consecuencia del considerable aumento de las sementeras de trigo en la República Argentina, hace el Sr. Ford las siguientes observaciones.

«Al paso que un ramo de comercio tan importante ha cesado, apareció otro que lo iguala con poca diferencia, y es el de madera de pino de América del Norte, cuya importacion ha sido duplicada en estos 10 últimos años.

Una demanda de este articulo en tan grande escala, es una prueba cierta de la progresiva prosperidad de la República Argentina, ella muestra claramente el grande desenvolvimieto en la edificacion de fincas, asi como grande aumento en produccion de ganado lanar dovino y en él pais, por que sus dueños nesecitan todos los años una gran porcion de maderas para hacer galpones y otras cosas necesarias á la cria.

Hablando de la emigracion, el Sr. Ford hace la siguiente observacion:

«Una de las primeras cosas que se presenta á los ojos del viajero que desembarca en el muelle de Buenos Aires, es un anuncio con el nombre y localidad de un asilo en donde los emigrados pueden tener cama y mesa gratuitamente. Pocos se aprovechan de esta hospitalidad, y aquellos que la aprovechen pocas veces no esceden de cuatro dias. Tal es la facilidad de encontrar empleo y trabajo en este pais, la construccion de ferro-carriles, que cada dia va en aumento da trabajo inmediatamente á cuantos se presentan»

Con relacion á los ferro-carriles que, como dice el Sr. Ford, aun estan en la infancia, en la República Argentina, no escediendo los que ya estan siendo esplotados á 326 con, 118 en construccion y 4 proyectados, se espera que estarán abiertas á la circulacion 120 millas en Diciembre.

Este resultado satisfactorio puede ser atribuido en gran parte á la feliz mudanza de los negocios públicos que ha tenido lugar en en 1861, cuando la provincia de Buenos Aires quedó reunida á la Confederacion Argentina, fundándose el actual Gobierno Nacional.

Aludiendo al hecho de que la garantia de 7 p. % que el Gobierno ha dado al *Ferro-Carril del Norte* no se tenga realizado, dice el Sr. Ford:

«Es de esperar que el Gobierno no pierda de vista la conveniencia de animar las empresas de ferro-carriles, removiendo todos los obstáculos á su desenvolvimiento, porque de otro modo no se puede suponer que se empleen capitales estranjeros en un objeto de tanta utilidad para el pais.»

Refiriéndose al ferro-carril central, el Sr. Ford dice lo siguiente:

«Ninguna línea en toda la República promete tantas ventajas comerciales y politicas. Pasando por las mas ricas provincias del pais y ligando las internas con la de Buenos Aires, dará mas fuerza al Gobierno Nacional, cuyo centro actual es en la capital de Buenos Aires.

El *ferro-carril central* llegará hasta las provincias de los Andes, facilitando el desenvolvimiento de la inmensa riqueza de los distritos mineros. Esta via férrea, está sin duda destinada á penetrar algun dia en las enormes montañas de los Andes y bajando á las llanuras de Chile reunirá el mar Pacifico con el Atalántico.»

El Sr. Ford, habla de la grande riqueza mineral de la República, y lastima que la falta de brazos y deficultad de transportes, sean por el momento obstáculos insuperables á su desenvolvimtento. Escribiendo con respecto á la cuestion de la emigracion, como de suma importancia, elógia la liberalidad en las condiciones que el gobierno exige para la cesion de terrenos públicos y formacion de colonias; pero al mismo tiempo, dice que la imigracion libre y espontánea encuentra mayor simpatia en las autoridades, y tambien es mas ventajosa para el emigrado, que estando libre de todo compromiso puede escojer campo para su empresa individual, y procurar un empleo conforme sus deseos y custumbres, esforzándose para alcanzar los medios de su subsistencia é independencia. Con respecto á la cria de ganado lanar, hace las siguientes observaciones:

«Tal vez no haya asunto alguno que diga respecto á la República Argentina, que sea demas interes para los subditos británicos.

Todos los años, jóvenes de buen nacimientos y educacion, vienen voluntariamente al Rio de la Plata, á emplear sus capitales en tierras y ganado lanar, de cuyas garantias esperan realizar una fortuna en circunstancias favorables dentro de 5 á 8 años volviendo despues á residir en su patria con las comodidades que dan los medios pecunarios.

Para animar esta colonizacion, el Sr. Ford menciona las leyes de la República, que en este punto son muy justas y fielmente ejecutadas.

«El sistema hasta ahora adoptado para la cria del ganado lanar es generalmente considerado que no es el mas propio para sacar todo el interes que se podria obtener. La idea ha sido siempre producir lanas de superior calidad que, sin embargo de alcanzar precios mas altos, no son tan procuradas como las mas ordinarias y fuertes para la fabricacion de mantas y alfombras. Los carneros son generalmente de la raza *Merino* y no dan de ordinario mas que 3 lbs. de lana, y como son de marca pequeña muy poco sebo producen.

La mayor parte de los criadores de ganado son estranjeros, que siempre han mostrado tendencia en ocupar los terrenos vecinos á los puertos maritimos, ó de los grandes centros de poblacion, desechando los otros muy fértiles terrenos de la Confederacion que no ofrecen ventajas iguales, y que están comparativamente desiertas y abandonadas. El resultado es, que los pastos, por lo menos, aquellos que están en la vecindad de las poblaciones de la provincia de Buenos Aires, están demasiadamente llenos de ganado, y los propietarios muéstran mas deseos de aumentar el numero de cabezas, que de mejorar la calidad. Este error ha llamado la atencion de las personas interesadas por el futuro bienestar de este pais, y hay la idea de organizar, una sociedad Agricola cuyo fin será obtener una calidad de carneros muy superiores, escojiendo para padres los carneros «Rambouiflet. Las ovejas de esta raza darán de 14 á 20 lib. de lana, y los carneros capones y ovejas viejas, siendo retiradas anualmente de las manadas y metidas en la caldera, producirán de 25 á 35 lib. de sebo.

Proyecto del Diputado de Motta.

Los diarios han publicado las interpelaciones hechas en las Cámaras brasileras por el Diputado Silveira de Motta.

Hoy podemos presentar el proyecto formulado por el Sr. de Motta y cuya traduccion es la siguiente:

Art. 1° Créase una comision investigadora que recoja los informes relativos á la guerra contra el Estado Oriental y el Paraguay y sobre los medios empleados por el Gobierno para sostenerla y concluirla.

Esta comision se compondrá de tres diputados y tres Senadores.

Art. 2.° Esta investigacion comprenderá:

Las operaciones estratégicas de la guerra, desde su declaracion al Estado Oriental, hasta su terminacion en el Paraguay.

La administracion de la guerra, relativa á las provedurias y á la higiéne del Ejército.

El exámen de los gastos públicos ó secretos; dentro y fuera del Ejército. (Ojo al *Nacional.*)

En que moneda y en que dia se han hecho los pagos al ejército y la escuadra.

Qué espediente siguió el gobierno para la remesa de los fondos y cuanto pagó por ello.

Cuál fué el proceder de los generales que mandaron el ejército y la escuadra.

Art. 3° La jurisdiccion de la comision es la siguiente:

Podrá penetrar en las reparticiones públicas y exigir copia de documentos aun reservados; pudiendo tomar informes juramentados en su caso. Los agentes del gobierno, dentro y fuera del imperio, quedan sujetos á la disposicion del primer inciso del articulo 3.

Art. 6° (Los cuarto y quinto reglamentarios) la comision termina su periódo al año de nombrada, sin que sus miembros puedan aceptar empleo del gobierno.

Para que se vea en que espiritu ha sido concebido este proyecto, referiremos algunas palabras con q' el senador Masedo apoyaba las interpelaciones.

—"La guerra no es del ministerio. no es de ningun partido: es de la nacion brasilera. Pero Sres., yo diré que si hubiese un Ministro que calculase con la guerra, como medio de conservarse en el poder, y si existiese un partido que quisiera escalar el poder subiendo por los cadáveres de las victimas, ese ministerio y ese partido serian indignos—A ese ministerio y á ese partido, los voluntarios de la patria, los bravos que sufren las privaciones en los campamentos podrian decirles al oido esta terrible palabra:—Cain!"

Organizacion de los partidos en el Brasil.

Un notable movimiento politico tiene hoy lugar en el vecino Imperio.

Ademas de los hechos que ha mencionado la prensa y que lo determinan en parte, debe citarse la reunion politica que tuvo lugar el 21 del corriente, con el fin de fundar una gran sociedad cuyo objeto es agrandar y consolidar el partido conservador, de que es gefe el Sr. Paranhos, que estuvo entre nosotros en los primeros tiempos de la guerra.

Hé aqui lo que dice el *Diario do Rio* respecto de esta reunion.

Una gran reunion politica ha tenido lugar en la Rotanda del Pabellon Fluminense, bajo el nombre de *Union Conservadora*, y cuyo objeto es una vasta asociacion que busca consolidar el partido constitucional en el Brasil, imprimiéndole una vigorosa iniciativa en los negocios.

En virtud de las bases aprobadas habrá en la Corte y en cada capital de provincia y en las ciudades de ellas una asamblea vinculada á la principal. La de la corte se llamará "centro de la union conservadora" la de los capitales, "gremio" y la de las parroquias "junta conservadora".

Asistieron á esta reunion doscientos de los principales miembros del partido conservador.

Fué nombrado presidente el Baron de Muritiba; vice presidente el consejero Lobato y secretario el consejero José de Alencar y el Dr. Estrada Teixeira.

Un artículo del Dr. Gomez

Reproducimos integro un articulo que el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, el diarista mabrillante, aunque no el mas juicioso que tiene la América del Sud, ha publicado en el *Inválido Argentino*; y que es una de las cosas mas *curiosas* que pueden leerse.

Ese articulo no necesita comentarios, porque se los hará, sin necesidad de guia, todo espiritu recto.

Para pintar con alguna viveza el efecto que esa y otras producciones del mismo autor nos han producido no podemos abstenernos de una comparacion trivial, pero muy del caso.

Es un axioma de las escuelas que los niños que se miran la punta de la nariz, para asustar á los demás, se quedan vizcos.

Lo que sucede con ese juego de los ojos que quiere separarse del modo universal de contemplar los objetos sucede con la inteligencia que cruza, por hacer efecto la direccion de los rayos visuales.

A fuerza de usar en la prensa de la parodia brillante que perturba como la mirada oblicua, el escritor, por mil titulos eminentes, de que nos ocupamos, ha caido en un entravismo moral incurable.

¡Que hermosos ojos y que lástima que se hayan quedado vizcos!

Creemos que no se nos increpará con la vulgaridad de que hacemos un argumento personal para huir de la cuestion.

No, apuntamos de paso un juicio sobre la persona como una conviccion que se hace constar, no como un espediente del debate en que no entraremos mas que con estas dos palabras.

"La situacion es igual, el Congreso es revolucionario, la revolucion es un derecho (¿siempre?) el gobierno actual es la tercer dictadura, despues de la de Rosas y Urquiza, las venas del pueblo se han abierto para que corriese su sangre en el Paraguay."

¿Qué se nos quiere decir con esto?

¿Se pide que cese la sangre y la lucha, la comedia y las ilegalidades, que nos han puesto en el camino de la inevitable disolucion nacional?

El Doctor Gomez encuentra todo esto malo ¿pero cual es la *gran politica* que propone?

Léase el fin de su artículo.

El dice que la verdad es que estamos unos enfrente de otros, los de siempre, los unitarios y los federales, el sistema contra el sistema, la tradicion contra la tradicion, el rencor y la division de hoy contra el rencor y la division de medio siglo.

Es decir que se censura la sangre derramada, los tesoros gastados, los esfuerzos hechos por la nacionalidad, para dar á entender que aun no se ha luchado bastante, que aun no se ha derramado bastante sangre, que aun no se ha recordado bastante, que aun no se ha procesado bastante; y en este pais enfermo de pasiones y de odios, que cada cuestion parlamentaria cria dos bandos enemigos, que cada cuestion electoral hace que los hombres se aborrescan á muerte, todavia se cree, que aun no tenemos bastante con nuestras propias pasiones, para ir á liquidar el testamento de sangre de los partidos que pasaron.

Si este es el remedio, si esta es la politica que el Dr. Gomez quiere aplicar la actualidad creemos que, si él fuese el presidente de la República ó el médico del cuerpo politico, echaria muy pronto el cuerpo al cementerio y la República á la disolucion.

Podemos habernos equivocado en este modo de entender el articulo del Dr. Gomez pero en ese caso le pediriamos, invocando su inteligencia y su patriotismo que, si estamos al borde del abismo, nos haga el favor de decirnos qué debemos hacer para salvarnos.

Pero, por Dios, que lo diga claramente y fundamentalmente, desde que su censura va contra la base misma de la situacion.

El que se presenta como médico está obligado á indicar no solo las enfermedades, sino á designar los remedios que debe usar el paciente.

Hé aqui el articulo del Dr. Gomez.

LAS FALSAS POSICIONES.

No recuerdo quien decia que si tuviera la mano llena de verdades se guardaria muy bien de abrirla.

Y hasta cierto punto tenia razon, porque no es la verdad lo que generalmente se quiere, la verdad austera, amarga, que entristece, sino una verdad consoladora, una *verdad-mentira* que alhague los deseos de los que escuchan, que sepa bien el paladar de aquellos á quienes debe alimentar, no importa que la nutricion sea mal sana, y traiga luego dolencias y dolores.

Y ¡ay! del que tiene la audacia de proponerse dar el alimento sano y nutritivo de la *verdad-verdad* de saber agrio, pero robustecedora,—ese es el demagogo, de doctrinas perversas, objeto de la cólera, de esos mansos de corazon que se avienen perfectamente con todas las dolamas sociales, y llevan arán hogueras á todas las virtudes por inconvenientes y trastornadoras!

Por mi parte estoy familiarizado con esa polvareda asficiadora de la verdad, y he de proclamarla con toda la fuerza de mis pulmones, por que el culto de la verdad es lo único digno del hombre que encuentro en el mundo, lo único que merezca consagrarle la vida—*vitam impendere vero.*

La verdad en nuestra tierra es que las instituciones no han sido y no son hasta ahora mas que decoraciones de dictaduras ó gobiernos personales, trajes de estrado, para dar al hecho cierta decencia y al pais cierto decoro.

El traje ha ido civilizándose gradualmente, las formas se han hecho mas cultas, pero el fondo ha conservado su carácter.

La dictadura sangrienta de Rosas, vestia el chiripá de su Junta de Representantes, forma ruda y primitiva de la decoracion de Soberania popular y régimen representativo, con que se disfrazaba.

La dictadura de Urquiza ya no sangrienta, pero mas corruptora, mas sucia, perdónese la palabra, tuvo que darse y se dió la decoracion de una Constitucion y de un Congreso, se puso un sobretodo norte-americano.

Pavon levantó la dictadura Mitre, y para regularizarla, la decoró con una Constitucion reformada y un nuevo Congreso, que se puso el frac francés y el guante blanco debajo del saco yankee.

Es muy elegante muy fina, muy cortesana nuestra dictadura, pero el diputado Ocampo con un poco mas de valor civil y de consecuencia politica, hubiera puesto en evidencia los bastidadores del escenario.

Prefirió una posicion falsa, que concluye siempre por ser deslucida, á colocar á sus adversarios en la posicion falsa de las inconsecuencias politicas.

¿Que hubiera contestado Tejedor, Montes de Oca, etc., á esta pregunta que pudo hacerles Ocampo?

¿La revolucion es ó no un derecho? Los revolucionarios de Setiembre podrian ponerlo en duda?

¿O le responderian como mi ex-amigo D. Felix Frias—el peor de los gobiernos es mejor que la mejor de las revoluciones.

Veinte años de revolucion contra Rosas, diez años de revolucion contra Urquiza ¿no son los titulos de gloria que podemos reivindicar los miembros dispersos del gran partido unitario?

Si, la revolucion es un derecho.

¿Cuando?—es todo lo que podrian objetar el preso de Rosas y el espulsado del Congreso del Paraná.

Cuando trata de restablecer la legalidad conculcada contra la ilegalidad dominante, cuando se propone hacer efectiva la ley violada por los poderes legales, ó cuando se encamina á cimentar en los principios la ley que los ha renegado ¿no es cierto?

Sin duda, tendrian que responder el cólega de Nelaton, y el dicipulo de Beccaria y de Rossi.

Dados estos permisos ¿en que libro de derecho público encontrarian doctrina para rechazar estos aforismos que con mas tempie de tribuno hubiera plantado el periodista de Entre-Rios.

Vosotros no sois la legalidad. Vuestro Congreso y vuestra presidencia son la ilegalidad.

Vosotros reformaistes y jurasteis la Constitucion reformada, reconocisteis la legalidad en la presidencia Derqui y en el Congreso del Paraná, fuisteis á tomar asiento en el Congreso cuya legalidad reconociais, fuisteis espulsados en su seno por un acto de soberania, que justo ó injusto era legal, y debisteis someteros en su fallo, como se somete á la injusticia de un tribunal el que tiene en su contra una sentencia ejecutoria.

Vosotros os rebelaisteis, hicisteis la revolucion contra ese congreso que era la legalidad; y quereis negarme á mi el derecho de rebelarme y concurrir á una revolucion contra este congreso que es la ilegalidad, por que no pueden ser legales á la vez el del Paraná y el de Buenos Aires, y la legalidad del congreso del Paraná reconocisteis vosotros!

Sin ir tan al fondo de las cosas, el Diputado Ocampo ha podido permanecer en otro terreno. Pase la legalidad—sea.

Pero, un poder legal que viola la ley da derecho á la revolucion.

No es entonces el revolucionario el culpable, sino el poder que se ha sobrepuesto á las leyes, porque el verdadero revolucionario, es entonces al poder público y no los ciudadanos que sostienen las leyes.

Eh bien!—suponemos hablando con valor civil al tribuno Ocampo—¿un Congreso que ha impuesto al pais la obediencia de una ley que no conoce, que no ha sido promulgada de manera que llegue á conocimiento de todos, no ha conculcado el derecho público?

Un Congreso que ha abierto las venas del pueblo, y derramado sangre á torrentes en el Paraguay, que ha abierto la bolsa del pueblo y ha sacado el oro, fruto de su trabajo, á manos llenas, todo por medio de una ley secreta, cuyas condiciones hubieran sublevado la opinion, si se hubieran conocido antes de sancionarse;—un Congreso que ha sancionado, á puerta cerrada el tratado de alianza, y otras yerbas, puede culpar de revolucionario á un ciudadano que trabaja por oponer á la fuerza del poder público la fuerza de la opinion pública?

Los honorables diputados hablarian con una elocuencia ciceroniana, acumularian textes y textos, autoridades y doctrinas, pero la conciencia les gritaria del fondo del alma *será ben trovato ma non é vero.*

Es que la verdad no puede decirse en un Congreso, ni bajo una Constitucion, nacida del acuerdo de San Nicolás, de la derrota de Cepeda, y de la fusion de Pavon, de tres actos de caudillaje—un conciliabulo de los caudillejos de Rosas, una sableada de las hordas de Rosas bajo la direccion del caudillo de Entre-Rios, y una aceptacion y rehabilitacion del caudillo, quebrado por la victoria del pueblo en Pavon, y por la condenacion de toda la República.

La verdad es que son falsas las posiciones de los diputados, que combatieron el acuerdo de San Nicolás y el caudillaje de Urquiza, con Buenos Aires, bajo el imperio de tal Constitucion y en semejante Congreso; y que no menos falsas son las posiciones de los partidarios del caudillaje Urquiza, en el seno de un Congreso, que vino por el derrocamiento de su antecesor del Paraná, que era para ellos la legalidad, y bajo el imperio de una Constitucion, que para admitir reformas tuvo que ser violada y renegar la soberania de que se pretendia oriunda.

Pero lo que no ven ni los diputados que como los Drs. Tejedor y Montes de Oca peroran por la espulsion, ni los que amparan con sus discursos la permanencia de los Srs. Ocampo y Sarmiento, lo que ninguno vé, es que están descorriendo la cortina de la decoracion, es que están trayendo al pueblo adentro de bastidores, es q' le están revelando la verdad de esto que hemos dado en llamar gobierno constitucional, instituciones representativas, principios republicanos, es que están impulsando la disolucion que avanza á paso de carrera, la disolucion que se anuncia ya para la presidencia de la República, ya por la renuncia del Sr. Vice-Presidente, ya por el incendio de la casa de gobierno, en que las llamas se apoderaran de los papeles del archivo, y dejan reducidas á cenizas las *tradiciones de la Confederacion* y de la *gran politica.*

Y en esta disolucion, solo queda de pié la verdad, que ha inspirado elocuentes apóstrofes al Sr. Tejedor, *las chusmas de Rosas* frente á frente de los que han combatido treinta años á los tiranos y caudillos—ellos y nosotros.

Para combatirlas, para vencerlas, como las hemos vencido en las pasadas crisis, cuidemos un poco menos de redondear las frases de grandes discursos, y un poco mas de conservar incólumnes los principios, *estos preciosos diamantes de la familia humana.*

Juan Carlos Gomez.

A la Tribuna.

El Dictador del Paraguay, injusto agresor de tres naciones y único autor de la presente guerra, agradecerá mucho á la *Tribuna* el eminente servicio que ha prestado á su causa en su articulo de ayer titulado *La prolongacion de la guerra en el Paraguay.*

Por falta de espacio no nos ocupamos hoy de ese *patriótico* escrito.

Lo haremos en el siguiente número.

Telégrama

CORRESPONSAL Á LA «NACION ARGENTINA»

Montevideo, junio 28.

El 30 del corriente todas las policias de estramuros del departamento formarán en lo cuchilla de Perez para pasar revista á fin de ser pagados personalmente por el gefe politico.

El Superior Tribunal de justicia aceptó la renuncia elevada por D. Saturnino Alvarez juez letrado civil, nombrando para subrogarlo á D. Lindoro Porleza.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados.

SESION DEL DIA 28.

Presidencia del doctor Obligado.

Leida y firmada el acta de la sesion anterior; se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, en los que se hallaba una nota del señor Vice-Presidente y que damos á continuacion.

Buenos Aires, Junio 28 de 1867,

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

He tenido el honor de recibir una nota del Sr. Presidente del Senado fecha de hoy comunicándome, que V. H. no ha creido conveniente aceptar la renuncia que del cargo de Vice Presidente de la República elevé en 12 del corriente.

V. H. no ha juzgado justificados los motivos en que la fundaba, y aun cuando mi desicion de descender del elevado puesto á que fui llevado por el voto del pueblo argentino, era indeclinable, ella debe ceder ante el alto juicio de sus Honorables Representantes, y me resigno á continuar en él, agradeciendo intimamente el honor que la resolucion de V. H. me defiere no obstante que ella encontraria mis mas ardientes como sinceros deseos de retirarme á la vida privada.

Dios guarde á V, H,

Macos Paz.

Concluida la lectura de esta, el Sr. Presidente hizo presente á la Cámara que siendo la nota dirijida al Congreso en General debia una vez que estaba enterada de ella, pasarse á la Camara de Senadores.—Lo que fué acordado unánimemente.

Hizo presente tambien, que el Diputado San Martin, le habia pedido manifestara á la cámara la situacion en que le habian colocado no dando ninguna resolucion definitiva aceptando ó rechazando sus diplomas. En virtud de lo cual, el Sr. Presidente propuso que pasara á la comision de poderes, afin de que estudiara el asunto, é informara á la cámara en la próxima sesion en que podria tomarse en consideracion.

El Sr. Ugarte, dijo, q' la resolucion q' se dió sobre el asunto en las sesiones preparatorias, no fué mas que un aplazamiento hasta que tuvieran lugar las sesiones ordinarias en que pudiera tomarse en consideracion y dar la Cámara una resolucion tan legal como definitiva.

Tuvo lugar en seguida un corto debate en el que tomaron parte los señores Del Campo, Montes de Oca, Ugarte y Arauz.

Se votó y fué aceptada la indicacion del Sr. presidente de que pasara el asunto á la comision de poderes.

Pasándose en seguida á la órden del dia que se componia de los siguientes:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 3 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La terminacion de la rebelion en las provincias de Cuyo ha aumentado considerablemente el movimiento de los Juzgados de aquellas Secciones, y con especialidad el de la Provincia de Mendoza. Tiene conocimiento el Poder Ejecutivo que mas de cien individuos se encuentran presos en las cárceles de esa provincia sometidos á la sancion de lo justicia nacional.

En circunstancias ordinarias seria dificil que un solo juez pudiera atender á tan crecido número de causas con la brevedad y esmero que el servicio público y el mismo interés de la justicia exijen. En las condiciones especiales en que se encuentra aquel Juzgado por el incidente ocurrido entre el Comisionado Nacional y el Dr. Palma es fuera de toda duda la causa pública y los mismos procesados sufrirán considerablemente si la accion de la justicia no se hace mas espeditiva con el nombramiento de un nuevo juez.

Es por esta razon que el Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á V. H. el adjunto proyecto de ley recomendando su mas pronta consideracion,

Dios guarde á V. H.

BARTOLOMÉ MITRE.
EDUARDO COSTA.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1° Hasta la determinacion de las causas pendientes y que se iniciaren con motivo de la rebelion que fué sofocada en la provincia de Mendoza, la Seccion Judicial de esta provincia será servida por dos jueces

2° El Juez que en virtud del anterior articulo se nombrare gozará de la asignacion que determina el presupuesto jeneral y se propondrá los empleados subalternos con arreglo á ley de 16 de Octubre de 1862.

3° Abrese al inciso 2° del presupuesto del Ministerio de Justicia un crédito suplementario de dos mil pesos para la ejecucion de esta ley.

4° Comuniquese etc., etc.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

Vuestra Comision de Lejislacion ha tomado en consideracion el proyecto del Poder Ejecutivo creando un nuevo Juzgado de Seccion en Mendoza, y aconseja á V. H. no hacer lugar á dicho proyecto por las razones que espondrá el miembro informante.

Sala de Comisiones junio 11 de 1867.

Marcelino Ugarte—Francisco de Elizalde—B. Zorrilla—Manuel—Quintana—Anjel C. Padilla.

La Comision Militar.

Buenos Aires, junio 13 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision Militar, tiene el honor de someter á vuestra consideracion; el adjunto proyecto de decreto, por las razones que espondrá el miembro informante.

Dios guarde á V. H.

Estanislao del Campo—Luis Carol—J. J. Camelino—Pastor Obligado —Arístides Villanueva.

Buenos Aires, Junio 13 de 1867.

PROYECTO DE DECRETO

La Cámara de Diputados de la Nacion—

DECRETA

Articulo único—Pasen al archivo los asuntos siguientes—Proyecto del Poder Ejecutivo pidiendo 3,000 hombres de la Guardia Nacional para remontar los cuerpos de linea.—Proyecto del Diputado Oroño, fijando el número de soldados de qué debia componerse el ejército de linea en 1864. Proyecto del Diputado Ruiz Moreno autorizando al Poder Ejecutivo para la venta y compra de buques de guerra. Proyecto del mismo sobre organizacion de la Guardia Nacional de Entre-Rios, Santa-Fé y Corrientes; sobre envio de un ajente diplomático al Brasil.

Carol—del Campo—Camelino—Obligado—Villanueva.

La Comision Militar.

Buenos Aires, Junio 14 de 1860.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

Vuestra Comision ha examinado la solicitud de Doña Manuela M. de Parejas, y por las razones que espondrá el miembro informante tiene el honor de aconsejar á V. H. el siguiente proyecto de decreto: *No ha lugar y devuélvase á la interesada.*

Dios guarde etc.

Estanislao del Campo—J. J. Camelino—Aristides Villanueva—Luis Carol—Pastor Obligado.

Comision de Peticiones.

Buenos Aires, Junio 11 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de peticion ha estudiado la solicitud presentada á V. H. por Don Cárlos Fossati (súdito italiano) pidiendo el pago de unos caballos tomados para el servicio del ejército en la actual campaña contra el Paraguay, y tiene el honor de aconsejar á V. H. la sancion del siguiente proyecto de decreto.

Articulo único. Ocurra donde corresponde.

Manuel Araoz—Ajenor Chenant—Pablo Carrillo—Pedro Igarzabal

El Sr. Elizalde—fundó el dictámen de Cámara de Legislacion manifestando las razones por las que esta no habia creido debia accederse á lo que proponia el E. N. en su preyecto sobre la creacion de dos jueces para la seccion de Mendoza porque no creia constitucional, á por que ademas consideraba que un solo juez llenaria las necesidades de ese juzgado—Que para no quedase en acefalia ese juzgado, mientras tenia lugar el juzgamiento del Juez Palma y resolviese ó no el nombramiento de otro en propiedad, podia comisionarse para el desempeño de los asuntos mas urgentes al Juez mas inmediato.

El Sr. Zuiria—Se espresó en el mismo sentido que el miembro informante; haciendo notar la necesidad que realmente habia de proveer de un Juez de seccion á Mendoza en calidad de interino: desde que el Juez Palma no podia funcionar como tal desde que tuvo lugar su suspension por el Comisionado Nacional:

El Sr. Civil—Espresando ideas análogas á las ya emitidas se permitió leer como complemento á dichas ideas, un proyecto que deseaba presentar á la Camara, y que á su juicio salvaba la necesidad de proveer de un juez de Seccion á Mendoza de un modo constitucional.

El Senado y Cámara de Diputados etc, etc.

Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para investir la suma de dos mil pesos fuertes como honorario de un juez de Seccion provisorio para la provincia de Mendoza cuyo nombramiento se hará de acuerdo con la constitucion.

Art. 2° Comuniquese.

Francisco Civit.

El Sr. Quintana preguntó si el Sr. Diputado Civit se oponia al dictamen de la Comision, porque pensaba presentar un proyecto tal cual era su pensamiento al respecto. Que en cuanto á su proyecto deseaba oirla para poderlo contestar.—Que eran cosas muy distintas la constitucionalidad del proyecto del Ejecutivo y la acusacion del Juez Palma.

Se leyó el Proyecto del Sr. Civit quien lo fundó brevemente.

Se puso á votacion el dictamen de la Comision que fué aprobado casi por mayoria.

Habiendo sido aprobado el proyecto pasó á la comision de legislacion.

En segida se tomó en consideracion el proyecto presentado á la Cámara, para que pasasen al archivo algunos, como el del P. E. pidiendo tres mil hombres para la remonta del Ejército, y otros que nuestros lectores hallarán en la órden del dia.

El señor del Campo—pidió la palabra, que por la naturaleza de los proyectos, creia que la Càmara no vacilaria en aceptar el dictámen de la Comision, de que pasasen al archivo.

Se votó y fuè aprobado.

Entrándose á considerar el dictámen de la Comision de peticiones, á la solicitud presentada por la viuda del capitan Parejas pidiendo una subvencion.

El Sr. del Campo—Miembro informante dijo, que la comision habia creido en justicia no hacer lugar á la solicitud, por la razon de que el capitan Parejas no habia adquirido dicho grado en el servicio militar, sino que le habia sido acordado por el Gobierno, en recompensa de haber descubierto un arroyo al norte de Bahia Blanca, gozando ademas por algunos años hasta su muerte, época en que la viuda recurrió al Gobierno á fin de que le acordara una pension, y que este no hizo lugar á dicha solicitud por creer que estaban suficiente retribuidos los servicios del capitan Parejas. Y que la comision creyendo como aquel no hacia lugar á dicha solicitud.

Se votó y fué aprobado el dictámen.

Se trató despues de otra solicitud presentada por D. Cárlos Fossati.

El señor Carrillo:—dijo, que la Comision habia resuelto no atender á dicha solicitud poniendo á su pié el decreto de ocurrir al Ejecutivo, por que creia que era este quien dabia atender á tales reclamaciones y no el Congreso, pues que estaba autorizado para esto, para invertir en los gastos de la guerra lo que creyese necesario, y solamente cuando faltasen recursos, el congreso se ocuparia en proveerlo, pero no en atender el pago de deudas como la presente.

Aqui tuvo lugar un corto debate en q' tomaron parte varios señores Diputados; siendo rechazado el dictámen de la comision y sostituido el decreto por el que proponia el señor Ugarte y que fuè apoyado, de que «informase el Ejecutivo.»

Dándose en seguida por terminada la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Cementerio del Sud

El dictamen del Asesor Municipal, apropósito de la oposicion de la Municipalidad de Flores á que el Cementerio del Sud, se establesca en terreno de ese Municipio, está cometido, en los términos que mas abajo se verán.

Veamos lo que sobre este tan debatido asunto se resúelve.

Sr. Presidente.

La Municipalidad de Flores como la de la Ciudad; tienen ambas el deber de velar por la salubridad pública de sus respectivos municipios, y por consiguiente el derecho de oponerse y exijir ciertas condiciones higiénicas cada vez que trate de ponerse en el distrito de la juridiccion de cada una de ella algunos establecimientos que por su naturaleza sean ó deben reputarse insalubres.

Establecido esto veamos ahora que es lo que la Municipalidad de Flores pretende en el caso que nos ocupa.

La municipalidad de San José de Flores, Sr. Presidente, no se opone ni puede oponerse á mi juicio al establecimiento al cementerio del Sud en terreno de su municipio sino en cuanto el local que para ello se elija, puede ser nocivo á la salubridad de algun centro de poblacion allí existente.

Y tan es asique solo en este sentido pueden tomarse las palabras de la municipalidad de Flores, en el tercer párrafo de su nota al gobierno cuando dice: "que nada tendria que observar si la de la ciudad al dar su disposicion en el asunto que nos ocupan hubiera guardado estrictamente las prescripciones de la ley ante materia de la materia etc. etc, etc.

Por consiguiente si el local en que está úbibado el terreno en q' se piensa establecer el cementerio del Sud estuviere inmediato á un centro considerable de poblacion y el terreno por su naturaleza fundamental cual lo dice la municipalidad de Flores en su nota, ella estaria desde luego en mi concepto, en su perfecto derecho para oponerse al establecimiento del cementerio en aquel parage, no por otra razon, sino por perjudicial á la salubridad de la poblacion allí existente.

Si por el contrario, el terreno de que se trata fuese tal cual lo dice la comision especial en su dictámen y estuviese en un parage despoblado, la municipalidad de Flores no tendria desde luego derecho á oponerse al establecimiento del cementerio, por cuanto no habia allí un centro de poblacion á quien pudiera perjudicar, ni salubridad pública por quien velar.

Con estos antecedentes y con los conocimientos que la municipalidad tiene de los hechos existentes sobre el terreno, puesto que lo ha inspeccionado y conoce sus alrededores, ella está desde luego en aptitud de apreciar debidamente la justicia ó injusticia de la oposicion que hace la municipalidad de Flores á la formacion del cementerio en el local de que se trata, y en aptitud tambien de poder adoptar la resolucion que debe poner fin de una vez á este tan retardado asunto.

Aqui debiera yo concluir mi dictamen.

Pero como en la solicitud de los vecinos de Flores se transcribe una resolucion de Abril de 1804, resolucion que se invoca tambien en la nota de la Municipalidad de Flores, con el caracter de ley, creo de mi deber observar a la corporacion que vd. preside, por lo que pueda imputar á la resolucion que se adopte, que la resolucion que se cita no inviste para nosotros el caracter de ley que le atribuye tanto la Municipalidad de Flores en su nota, cuanto los vecinos de aquel partido en su solicitud.

La resolucion de que se trata, Sr. Presidente, si bien pertenece á la legislacion española, puesto que es la ley primera titulo 3.° libro 1.° de la Novisima Recopilacion no se encuentra sin embargo en ninguno de los códigos, que adoptamos de la España despues de nuestra emancipacion politica ni creo tampoco ni tengo conocimiento que aquella resolucion hubiese sido comunicada especialmante á nuestra estinguida audiencia para que pudiera regionos.

Las leyes de la novisima Recopilacion á que por lo tanto pertenece la anteriormente citada, no son leyes entre nosotros; y por consiguente no hay la obligacion de observar ninguna de las disposiciones que figuran en ese código, entre las que se encuentra la á que alude la Municipalidad de Flores en su nota.

Pero si bien por esta razon no hay obligacion de observar las prescripciones de aquella resolucion, ellas son sin embargo dignas á mi juicio, de que la Municipalidad las tiene en consideracion por las bondad de las reglas que se determinan para la formacion de los cementerios en general, mucho mas en el presente caso en que á pesar de haber sido consultado sobre el particular el Consejo de Higiene, este en su informe no ha tenido á bien como debia fundar su dictámen, á fin de q' la corporacion hubiese podido apreciar las razones de su opinion.

Tal es mi dictámen en este asunto.

La Municipalidad sin embargo resolverá, lo que en su ilustrado juicio considere mas conveniente.

Buenos Aires, Junio 28 de 1867.

Araujo.

Inhumaciones.

Las del dia 27 fueron las siguientes:
Isidora Andrade, 22 años, soltera argentina.
José Simonet, horas
Antonio Montenegro, 48 años viudo italiano.
Juan Castañari, 2 años argentino.
Pedro Bidart, 14 meses argentino.
Nicolas Costa, 32 años soltero italiano.
Salvador Caceres, 80 años, casado argentino.
José Maria Larrosa, 30 años soltero portuguez.
Antonio Guillen, horas.
Estevan Rato, 24 años soltero italiano.
Felix Rosas Orellana, 40 años casado argentino.
Benito Freires, 47 años casado español,

Capellan.

El del Hospital General de hombres, prefitero Dr. José Amoretti ha hecho renuncia del cargo á causa del mal estado de su salud.

S. S. I. y Reverendo el Sr. Obispo ha nombrado para reemplasarlo al de igual clase Dr. Pedro de Alexandris.

Club del Plata.

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General para elegir los miembros titulares y suplentes que deben integrar la Comision Directiva, los socios han sido convocados por tercera vez con el mismo objeto para el Miércoles proximo á las 9 de la noche.

De conformidad con lo que prescribe el Reglamento habrá Asamblea y por consiguiente eleccion, cualquiera que sea el número de socios que concurra.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion pública.

Las oficinas de este ministerio están nuevamente establecidas en el mismo local que antes ocupaban en la casa del Gobierno Nacional.

Buenos Aires, Junio de 1867.

Alejandro Paz.
Sub-Secretario.

Tratado entre el Brasil y Bolivia.

Dice el *Diario do Rio*:

El tratado entre el Brasil y Bolivia, de cuyo objeto ya dimos noticia, no es de comercio y amistad, como dicen los diarios del Rio de la Plata: es de *límites, comercio* y *navegacion.*

Este tratado ha sido ratificado por el general Melgarejo, presidente de Bolivia y lo ha sido tambien aqui por el gobierno imperial.

El cambio de las ratificaciones se hará en breve, porque el 25 regresará para Bolivia el Sr. Ponte Ribeiro, que fué el portador de los despachos de nuestra mision especial.

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires.

Se previene á las Stas. y caballeros que hoy sabádo á las 7 de la noche tendrá lugar un ensayo en los solos con las demas piezas concertantes.

Acercàndosa el dia del concierto se recomienda la asistencia mas puntual posible.

La comision Musical.
Pablo de Wernich.
Secretario.

Salida de vapores.

El *Tala* para San Pedro, Baradero y escalas hoy desde el Tigre.

El *Lujan* para Gualeguaychú, Rosario, Paisandú y Santa-Fé, mañana desde el Tigre.

Los pasageros se embarcarán en la Estacion del Retiro con el tren de las 10 de la mañana.

El *Rio Paraná* para Montevideo el Lunes á las 5 de la tarde.

Agentes Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

Gobierno de la Provincia.

El Gobierno de la Provincia acaba de presentar á las cámaras legislativas tres proyectos.

El primero de ellos es sobre la confeccion de un Código de procedimientos civiles por los Tribunales de la Provincia.

El segundo propone la derogacion de las antiguas leyes de Indias q' impedirán al Fiscal de la audiencia ejercer su profesion de abogado; y tendente á que el fiscal de la Provincia puede tambien en su caso ejercerlo, en las causas que se sigan entre particulares y que no afecten intereses fiscales.

El último de estos proyectos es sobre la redencion de las capellanias, cuya institucion ha tenido tanto tiempo paralizado el adelanto y progreso del bien raiz afectado, que refluye en perjuicio de la industria y comercio del pais.

Brillante examen.

Tal es que rindió ayer de escribano público ante el Superior Tribunal de Justicia el inteligente jóven, natural de España D. Manuel Naveira. El talento y la honradez de este modesto jóven son bien conocidos de sus amigos, por lo cual no dudamos que todas las personas que lo ocupen en el desempeño de su nueva profesion, quedarán muy satisfechos. Felicitamos al Sr. Naveira de todo corazon deseándole muchas prosperidades.

Unos que hacen justicia al mérito.

Asociacion Protectora de los Invalidos.

Se convoca á todos sus mienbros para la Asamblea General que debe tener lugar el Lúnes 1.° del entrante á las 6 1|2 de la noche en el local de la Universidad con el objeto de proceder al nombramiento del presidente, Secretario, Tesorero y Pro-Secretario como lo prescribe el Reglamento de la Corporacion.

La Comision Directiva.

NOTA—Los miembros de la Comision Directiva se reunen el mismo dia á la hora espresada.

Incendio sofocado.

Merced á la actividad del Sr. D. Juan Chompalome, pudo sofocarse un incendio q' debió estallar anoche á eso de las 9 y cuarto en la calle Cuyo No 84 Damos mil felicitaciones al Sr, Champalome por su buen comportamiento.

N, A.

Las Noticias.

De este diario tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion.

Los despachos telegréficos de Montevideo han hablado de la muerte repentina de un caballero inglés Smith, respecto de lo cual, dice lo siguiente le *Tribunita.*

Anoche murió un señor inglés Tomás Smith.

Cayo repentinamente en calle.

Llevaba consigo una gramática hispano inglesa, un rico reloj de oro con cadena un prendedor de oro y coral' y varios papeles, entre los que se encontraron documentos que comprobaban que el finado habia servido en la marina británica.

Llevaba tambien un certificado del capitan de un vapor en donde sirvió últimamente, y el cual hacia grandes recomendaciones de su buena conducta.

Ei Sr. Gefe Politico dió conocimiento de esto al Sr. Lettson, quien inmediatamente obtubo un permiso para que fuese enterrado en el Cementerio Ingles, tomando posecion el consulado de los objetos encontrados en la persona del finado.

Se tiene noticia de la aparicion en la circulacion del comercio, de algunos billetes falsos, sobre cuyo hecho se ocupan actualmente algunos comisarios de policia.

Parece que recaen sospechas sobre cierto individuo de miserables apariencias, al cual se le siguen los pasos.

Está visto que los falsificadores no escarmientan.

Un infortunado jóven de la marina alemana, ha aparecido ahogado en Montevideo, cuya noticia es comunicada así por los diarios de aquella capital:

Hoy ha sido hallado y entregado á la capitania del Puerto; por la tripulacion del bergantin español "Teresina,, el cadáver de un ahogado.

Por su traje puede creerse que pertenecia á la marina mercante alemana.

Representa apenas 18 años de edad.

La capitania lo remitió inmediatamente al Departamento de Policia.

La division Oriental que forma parte del ejército aliado, vá á ser vestida y equipada por el Gobierno Oriental con trajes lujosos.

Al efecto salió de Montevideo con los vestuarios en un vapor brasilero, el mayor Malaspina.

La division Oriental vá á estar pues lujosa para el próximo ataque.

El activo empleado de Policia Sr. Hernandes, ayer auyentó unos caballeros de industria que echaban sus redes para perpetrar un robo.

Estos mismos caballeros de industria son unos rateros finisimos capaces de sacarle la cartera y el reloj á la persona mas lince que concurra á los teatros.

Les prevenimos pues á nuestros lectores que hay muchos de estos reptiles que no tienen otra ocupacion que la que acabamos de mencionar.

En las estaciones de los ferros-carriles, en los dias que concurre mucha gente á los bancos, en el correo en los dias de llegada de los paquetes de europa allí están para robar el dinero á las personas que concurren á aquellos parages.

No deben descuidarse pues nuestros lectores.

Relacion de los despachos de sargentos mayores de guardia nacional que han sido firmados por el Gobierno.

Del empleo de sargento mayor al capitan de Guardia Nacional D. Ramon Figueredo.

de id id id al capitan de la segunda division correntina de Caballeria Don Gervacio Aguirre. de id id id á el de igual clase D. Celedonio Ojedá, de ie id id D. Luis B. Ayala, de id id al capitan del Regimiento Rosario D. Napolean Berreante, de id id id de' mismo D. Jesus Paz, de id id id D. Eustaquio Lopez, de id Don Victor Esquivel.

greso está empeñada en que el hono- Sr. vice-presidente de la República que nciado ya tres veces, continue al de la Nacione, en tanto el Sr. Pre- se encuentre al mando del Ejército ausente por ese motivo de la Capital. sultado ha sido tan inesperado como solador.

iera sido de desear, que esa renuncia iese aceptado si como no lo creemos, Paz insistiese otra vez no sabemos que tomarian los padres de la patria que sitada resolucion han tomado,

mos que ser verídicos, á fuer de no- conciencia.

s notado, que los pagos que se hacen ente de las asignaciones de getes y en el teatro de la guerra, por los anterola y Casacuberta, adolecen de requisito indispensable si se quiere o.

primer lugar la contaduria Nacional á esos Sres. para sus pagos de *á pu-*

quieren despachar al mayor número itantes, que son las familias de los nos, y pagan sus cuotas, por ser pe-

el pretesto de que el dinero no alcan- chazan los que cobran mas de mil aqui tienen vds. que estos tienen que cuatro ó seis dias que haya plata, ó es lo mismo, á que la contaduria la iente.

que esta diferencia?

necesita tanto la familia de un coro- no la de un cabo ó soldado?

cesario, que al menos, no se emple- gar hasta no tener á mano con que dos los pedidos, Asi, veremos estir- a monstruosidad, de que haya prefe- por tal ó cual razon.

ue se esta pagando recien el mes de bueno seria que la contaduria prove- los comisarios de fondos suficientes pa- r el pago.

Rejiones policiales.

Junio 27.

sposicion del Inspector de Armas de la lica—Ha sido remitido ayer por el Juez de Moron un individuo, por hallarle nmento alguno que le garanta, y con á la Inspeccion Grsl de Armas.

emos tenido otra vez, el trabajo de r, lo despótico de este procedimiento rte de los Juzgados de Campaña y con- o, sin embargo, por el Ejecutivo Pro- l que, como haciéndose el que no vee cosas, estimula con su silencio lo prác- e actos que en tan alto grado perju- los intereses de la Provincia.

pobre paisano sale á comprar yerba á uina en que le fian (que generalmente la mas próxima) y porque olvidó sus s que tal vez quedaron en los bolsillos lero (culero llaman á un tirador an- cuero grueso que solo lo usan cuan- en que trabajar con lazo en el corral) rtida del juzgado de paz le aprehende á la comisaria y este á la vez á dis- on de la inspeccion general de armas y como se sabe de esta al deposito de ria, no hay mas que un paso.

defensor de menores fué remitido á es- isterio un pobre huérfano que vagaba. ido por el Comisario de la seccion 9.

escandalo--Por esta causa tuvo entra- l Departamento de Policia un indi- que producia escandalo en públi-

carcel de deudores. Pasó hoy (pron- seguiremos) un individuo por causas lencia. Que causa para hallarse pre-

Asilo—Pasó á este establecimiento de un pobre infeliz que vagaba por las sin asilo ni alimentos, ahora tendrá acer por fuerza lo que repugna de gra- ometerse al regimen del establecimien- o es lo único que se exige en cambio beneficios que se prodigan en él, y es repugnan los que le han menester mo serán clasificados?

Ayer—se nos cuenta—fué llamado preso á declarar, en una causa séria se encontraba complicado y como instruyese por el Juzgado del Cri- custodiado por un soldado de guardia eciente al piquete de artilleria, subió so arriba de Cabildo donde aquel Tri- l tiene su asiento

ado alli y contestando á las interroga- para que fué llamado, volvió el ado á su calabozo seguido del cus- rtillero..........

Alas dos horas, nos dicen se pre- á la seccion 2.ª un hombre, al parecer ido de grandes remordimientos atendi- aceracion de su rostro y abandono per- l, pues apenas cubrian sus carnes una tela miserable..........

péndice de la nota. Ese hombre al parecer able de que hablamos era el preso que, icto de la necesidad de un castigo pa- crimen buscaba aquel castigo apesar del amor por la libertad y ocasion que ofrecia para eludirlo.

ota al apéndice. El que custodidiaba al lejos de volverlo á la cárcel; le habas ido á sitios escusados, y prevalido de las que como soldado que se halla de fac- cargaba, en ese momento, ofreció la lt- d al preso en cambio del capote, el o y chaqueton—de cuyas prendas des- dolo—le dejó libre en seguida.

ladron piensa que todos son de su con- n, mas estaba reservado á un carcelero oria de quebrar la infabilidad de tal encia y la quebró desechando la libertad habia de temer por orijen con burla- toa ley, presentandose en consecnencia autoridad inmediata para que se dispu- de él.

ando me acuerdo de este cuento del elero me rio del Senado.

tal de presos entrados en el dia de la a...

Argentinos.	3
Italianos.	2
Orientales.	1
Total.	6

o hay otras novedad;

l Gobierno ha dispuesto reviste en la Pla- ayor disponible el Ayudante Mayor del imiento de artilleria D. José Zauregui.

virtud de la propuesta hecha por el ca- n del Puerto central, el Gobierno ha brado Ayudante de la capitania al Subte- te D. Juan Rodriguez.

l Gobierno en la fecha ha dispuesto sea de alta en la escuadra el Sargento Ma- D. Guillermo Laurence.

e le ha concedido la baja con el goce y de uniforme, el capitan de caballeria linea, D. Manuel Furque por su mal do de salud.

a oficina de Estadistica Nacional, se ha blecido desde ayer, en dos de las habia- ones que ocupaba la contaduria, en la del Gobierno Nacional.

e le ha concedido la venia al Gefe del Regimiento de Estramuros para promo- de varios oficiales para el cuerpo de su ndo.

a contaduria y el Ministerio de Hacienda trasladaran el Martes á la calle de Belgra- á la antigua casa de Constanso.

El vapor Chacabuco ha pasado al Tigre la colocacion del molinete que se habia , y varias otras reparaciones en la obra erta.

Ayer ha quedado listo uno de los pistones se mandaran fundir para el vapor Na- nal Selfh.

Pasaportes que han sido espedido por la speccion General de Armas con fecha 26 Junio para el Ejército del Paraguay.
Sargento Mayor D. Manuel Rodriguez.
Sargento Mayor D. Florencio Ramirez.
Sargento Mayor D. Pablo Alegre.
Sargento Mayor D. Ramon Arriaga.
Para Corrientes.
Al Coronel D. Fermin Alsina.

Resulta desmentida la noticia que dimos duda á la llegada del *Arica*, de la desa- ricion de Maximiliano, quien continuaba ado en Queretaro sin esperanza de sos- erse por mucho tiempo.

Corona reemplazó á Escobedo en el man- de los sitiadores.

Veracruz y la capital continuaban asedia- por los republicanos.

La causa del Imperio era cada dia mas esperante.

Los sitiadores de la capital se calculan en 20,000 hombres al mando de Porfirio Diaz cuyos adversarios son 7·000 mandados por Márquez. El primero esperaba algunos cañones para ampezar el bombardeo.

A Maximiltano se le dan 15,000 soldados en Queretaro, y dicese que los sitiadores son 35,000.

El emisario enviado por el gobierno de Estados-Unidos para pedir á Juarez tratese á Maximiliano y sus oficiales como prisioneros de guerra, llegado el caso fué muy cortesmente recibido en San Luis de Potosi pero de regreso en Nueva Orleans declaró haber notado tanto rencor contra el emperador y sus secuaces que seria dificil librarlos de un acto de violencia.

Montevideo, Junio 27.

Muy señor mio:

Con la llegada del paquete y con la salida del 'Arno' para Eurepa, el mercado estuvo muy paralizado.

He aqui lo mas imporcante que se ha hecho hoy.

Por «Marinho» de Pernambuco, 100 barricas azúcar blanca 1.ª 2|60 abs. 50 id id de 2.ª 2|40.

Por Novo Elisio, de Bahia, 50 barricas azucar terciada 1190 arb. 50 id id. id. 80 id.

El corresponsal.

CRÓNICA LOCAL

Sociedad de estudio musical—El Lúnes 1.° de Julio próximo, tendrá lugar el concierto en los salones del Coliseum.

Se suplica á los Sres. Socios activos como á los concurrentes, la puntual asistencia á las ocho y media de la noche.

Buenos Aires, Junio 28 de 1867.

Alejandro Paz. Secretario.

Enriquetfillo.—Seguramente lector amable, no habreis visto jamás un muchacho mas travieso y endemoniado que esta criatura estraordinaria.

Apenas pisa en sus cincuenta años, y ya tiene un alcance de un muchacho de diez.

Juega la intriga de una manera admirable, es insolente á no haber otro, y cuando se trata de adular á sus *mayores*, no hay quien le gane, pues debido á esto, es que se ha librado de merecidos castigos, segun sus travesuras.

Aseguro que si nuestros lectores, conocieran al tal muchacho, se lo comerian, crudito, como decia una vieja cuando se trataba de una tal monada; pero que yo por mi parte de buena gana le correjiria por mal criado.

Y sin embargo, debe haber sido el porvenir de su mama.

*

El consejo de instruccion publica—Llamamos la atencion de esa digna corporacion, sobre los abusos que se cometen por un preceptor municipal, en la enseñanza de la gramática.

Entre otras innovaciones que por su *cuenta* y *riesgo* la existencia de los pronombres *este ese* y *aquel*, y dice: que es una clasificacion *absurda* y *estupida* en denominar los *pronombres*, puesto, que en ningun caso funcionar como tales. Que en cualquiera parte de la oracion que se encuentren: son siempre *adjetivos determinatarios*!!!

Al dar éste dato al Consejo de Instruccion Pública, nos créemos exhonerados de comentar sobre los males que puedan resultar al inculcar en la inteligencia de los niños estos erróneos principios, puesto que, están al alcance de toda persona que tenga algunas nociones de gramática.

*

Imitacion—Se me ha puesto y lo voy á cumplir; no hay remedio desde mañana uso antiparras.

Y qué ganarás con esto, dirán?

Sepanlo pues. Esto lo hago solo porque D. Enrique es «lizenziado» y por parecerme á él!!..

Ahi está todo.

A los capitalistas—Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero sobre los remates que vá á practicar el martillero Fontinelli, de dos bonitas casas situadas en el Pueblo de Moron una en la calle "Coronel Braudzen" formando esquina á otra sin nombre.

Ambos remates van á celebrarse por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, hoy 29 la primera se rematará á la una de la tarde y la segunda á las tres de la tarde del mismo dia.

Carceleros ladrones—Es increible que Caco haya podido poner á sus discipulos hasta de carceleros.

Decididamente Caco, debe haber sido un pillastron de premiera cualitá.

Pero como no, estan los tiempos...si yo tuviese relacion con él.......lo tomaba de maestro, pues andamos tan cortados......pero en fin, vamos al caso.

Desiamos que caco, ha tenido la habilidad de poner de carcelero á uno de sus discipulos, pues el otro dia tuvo cierto preso que prestar declaracion, acompañandolo el carcelero.

Lo que el preso hubo concluido, el carcelero lo volvió á conducir á su prision, pero se cuenta que este le cambió al preso, por su libertad, el sombrero, la levita pantalon y chaleco.

¡Vaya un buen carcelero¡

Gran Notisia—Segun telégramas de Montevideo, ha llegado á esa capital por el paquete frances la gran compañia lirica, contratada por el Sr. Perrone.

¿Cou que tendremos opera? oh! placer.

Estoy seguro que muchos esclamarán conmigo.

¡Viva la nueva empresa de Colon!

Los seis grados del crimen—El 4 de Julio, se pondrá en escena en el teatro argentino, el magnifico drama, cuyo titulo encabeza estas lineas, á beneficio del inteligente primer actor de la compañia, señor Mac'Kay.

No dudamos que el teatro Argentino estará lleno en la noche del jueves: tanto por lo que el drama es precioso, cuanto que el papel principal esta á cargo del Sr Mac'Kay, una de los primeros actores del Rio de la Plata.

No era mala la tranca—Antenoche era tal la tranca que llevaba un individuo que se quedó dormido en la calle de Rivadavia.

Un perro que á la sazon pasaba, se le acercó y comenzó á lamerle la cara.

El borracho que, sin duda creyó que estaba en una barberia afeitándose, murmuró entre dientes:

—No me afeite el bigote, solo quiero afeitarme la patilla.

A los amigos—Del distinguido pianista K. J. O. Mullar, quien acaba de regresar de su viaje de los Estados-Unidos, Inglaterra Francia, Italia y Alemania, sera una buena noticia de ver que este distinguido artista se ha completado en su bello arte pues todas las personas que han tenido la suerte de oirlo convienen en que es el mejor de los maestros que han venido á estas playas.

SECCION OFICIAL

El Presidente de la Cámara de DD. de la Provincia.

Buenos Aires, Junio 27 de 1862.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de trascribir á V. E., á los efectos correspondientes, el siguiente decreto que la Cámara de Diputados ha sancionado en sesion de anoche.

«La Cámara de Diputados.

Art. 1.° Apruébase la eleccion de los Diputados, practicada en la ciudad el dia 9 del corriente, por la que han resultado electos los ciudadanos Dr. D. Juan S. Fernandez y D. Pedro Agote.

Art. 2.° Anúlase la eleccion prácticada el 9 del corriente, por la cual han resultado con igual número de votos los Dres. D. Juan Barra y D. Ceferino Araujo.

"Art. 3.° Dirijase una nota al P. E. para que haga investigar por quien corresponda si ha habido ó no hechos punibles en la mesa receptora de votos de la parroquia de la Concepcion.

Art. 4.° Comuniquese al P. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E.

Julio Campos.
José C. Paz.
Secretario.

Junio 28 de 1867.

Avisese recibo, comuníquese á los ciudadanos electos al efecto que se indica, espídase el decreto acordado, publíquese é insertese en el R. O

ALSINA.
Nicolás Avellaneda.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Provincia.

Buenos Aires, Junio 27 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara cuya presidenciá me honro en ejercer ha resuelto en sesion de anoche, haga presente á V. E, que la 8.ª Seccion de Campaña no se halla representada en esta Cámara mas que por un Diputado.

Saludo á V. E. con la distincion que le corresponde.

Julio Campos.
José C. Paz.
Secretario.

Junio 28 de 1867.

Avisese recibo, espidase el decreto acordado, publiquese é insértese en el R. O.

ALSINA.
Nicolás Avellaneda.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno,
Buenos Aires Junio 28 de 1867.

En virtud de lo comunicado por la Honorable Cámara de Representantes, el Gobierno ha acordado y Decreta:

Articulo 1.° Procédase en la 8.ª Seccion de campaña el Domingo 7 del entrante Julio á la eleccion de un Representante.

Articulo 2.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
Nicolas Avellaneda.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 28 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	395,000
Primer precio al contado	55 5/8	p%
Siguientes	55 1/2	id
Sábado 8 de Junio		
Varios plazos	53 7/8 54	id
Ultimo al contado	55 1/2	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes—Junio 28—h. 2.

Napoles y Bahia Conde de Cavon

Se pagó ayer por el azucar de Pernanbuco blanca primera 26 despachado id id segunda 24 id, somenos 22 id, terciada 18.

A la Bolsa

Cargamento de vinos por 'Jaruco' lo ofrecieron puesto ahi en 70 antiguos despachados pagando el comprador los gastos pidiese medio mas por toda clase de azucares de Pernambuco,

Vendióse harina 18000 arb. del pais á 17 1/4
Cambios 50 1/2 Inglaterra
Id 5 25, 5 30 Francia
Id 34 500 Janeiro

FRUTOS.

300	cueros vacunos campo	118 120	pda.
100	id id mezcla	123	id
140	id id matadero	127	id
200	doc. cs. lanares de la estacion	85 105	doc.
100	id id id matadero	50	id
200	id id borrega	49	id
150	id id id	48	id

GRANOS.

100	id id bueno	280	fga
100	id id regular	240	id
200	id maiz	112 115	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Capriccio de Génova se vendió la mayor parte de su cargamento de surtido compuesto de fideos etc. cuyos precios publicamos en el próximo número.

De los depósitos: 200 bolsas pimienta á ps 25 despachado, 130 bolsas arroz de la India 39 id id despachado, 100 millares cigarros de Hamburgo 7 1/2 ps. fts. el millar despachado.

Por varios buques, 50 toneladas carbon de herrero 11 1/2 ps. fts tonelada abordo, 200 quintales alambre galvanizads 3 ps. 3 rs. fts. abordo.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una breta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en que se anotadas las ordenes qué libre, como uéa cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comsion de fondos de la capital á la campaña y vice versa a casa compra de ganados, frutos y demas operacio ulp usuales del comercio del Banco arriba menciona eo, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la [illegible] de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor %. .8 al año.
Para los saldos contra nosotros. .4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1° de 1867.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito. gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo. en cuenta coo'te . 4 p% al año
A 90 dias plazo . . . . 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso . . . 5 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867.

P. P. del Banco Argentino.
A Marcó de Pont.
José B. Sala.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ARGENTINO

MAGNIFICAS FUNCIONES DRAMÁTICAS
DIRIJIDA POR EL SEÑOR MACKAY

Hermosas funciones para los dias Sábado 29 y Domingo 30 de Junio de 1867.

SÁBADO 29.

La preciosa comedia en 3 actos original del fecundo Breton de los Herreros: titulada:

LO VIVO Y LO PINTADO

Dirigida por el Sr. Mackay acompañandole las Sres. O'Loghlin y Señora Gana y los Sres. Toribio y Murill.

Despues de la comedia cantará el Sr. Babello una bonita cancion en francés,

Para finalizar el Sr. Cardoso se presentará á ejecutar:

UN BONITO BAILE

Domingo 30.

EL POPULAR DRAMA DE ZORRILLA.

D. JUAN TENORIO!

1.ª PARTE.

Dirijida por el Sr. Mac'Kay acompañado por toda la compañia, dando fin la funcion con la linda pieza:

NINGUNO SE ENTIENDE

Cuyo principal papel está á cargo de la Sta Clara O'Loghlin.

NOTA—Se prepara para la proxima semana el beneficio del Sr. Mac'Kay.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

6ª y 5.ª funcion del 2° abono
Para el Sábado 29 y Domingo 30 de Junio.

SABADO 29

Debut del Sr. Candel

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos titulado :

LA CRUZ DEL MATRIMONIO

Dirijido por Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez y el Sr. Candel.

Dando fin con la peti-pieza

L. N. B.

Dirijida por Sr. Cubas

DOMINGO 30

El gran drama de Larra, en 3 actos, tiempo ha no representado, titulado :

ESTUDIO DEL NATURAL

Dirijido por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres, Caraballos y Eduardo.

Dando fin con la peti-pieza

UN TRIGRE DE BENGADA

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 y media.

OTRA

Para el Martes 2 de Julio de 1867.

No habiendo podido obtener muchisimas personas localidad para la primera funcion y deseando volver á verla muchos de los concurrentes se volverá á poner en escena la chistosisima zarzuela en 4 actos, titulada:

POR SEGUIR Á UNA MUJER

Dirijida por el señor Cubas,

A las 7,1/2,

COLON

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Para hoy sábado 29 de Junio, empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Entrada.—Caballero 20 $
« Señora 10 $

TEATRO DEL RECREO

El Sábado 29, se representará la graciosa comedia titulada:

LA MOSQUITA AFEITA EL MUERTO

Acabando con un chistoso sainete:

OTRA

El Domingo 30 se pondrá en escena con todo el aparato que requiere el gradioso drama titulado:

EL CONVIDADO DE PIEDRA

A las 8

AVISOS NUEVOS

Sirviente de comedor

Se necesita un sirviente de comedor, en la calle del Perú, no. 29.

COLEGIO BUENOS-AIRES.

327—Maipú—327.

Este acreditado Colegio, situado en uno de los barrios mas sanos y mas tranquilos de la ciudad, con espaciosa huerta para recreo de pupilos y esternos, y dotado de un escelente personal de profesores, bajo la direccion del que suscribe, se recomienda á los padres de familia, por la educacion esmerada y la sólida enseñanza mercantil y universitaria que sus hijos reciben en él.

A. Van Gelderen Dr.

p3 j29

Para tienda, rejistro ú oficina, se ofrece un jóven de 25 años, sabiendo hablar el español, ingles, francés é italiano, bonita letra, buena ortografia y contabilidad, está tambien al corriente del comercio y conoce toda clase de géneros; tiene personas respetables que garantan su conducta. Darán razon en esta imprenta.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor americano—

EDUARD EVERETT.

Capitan Chas J. Chadwick, saldrá todos los mártes y domingos á las 5 de la tarde, regresando los viernes y domingos al amanecer.

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 $ fts. Proa 3 $ fts.
Carga, por tonelada 4 $ fts.
Encomiendas, convencional.
Oro 1/8 %, plata 1/4 %, papel 1/8 %.
Para mas informes á los Ajentes—

Sciurano y Cárrega.
Cangallo 30.

Atencion En las Lomas de Zamora, á cuatro cuadras de la Estacion del ferro-carril, se venden terrenos, una ó mas cuadras al gusto de los compradores. Son altas, fértiles y en una situacion muy pintoresca, propios para edificar una casa de recreo donde poder retirarse si vuelve el cólera este veranoi como lo aseguran los médicos. El que se interesca, ocurra á la calle de Moreno, no. 257 á cualquier hora. 6p. j29.

Mucama y mucamo

Se precisan, sabiendo planchar la primera: en la calle de Reconquista, no. 183. p. 3 j29

No mas refriados.

Jarabe de San Vicente de Paul.

Se acaba de poner en practica un jarabe cuya eficacia recomendamos y cuyos felices resultados se obtendrán en todas las afecciones, al pecho, lecion a los pulmones, los catarros, ronqueras, irritaciones de garganta, tos convulsa, etc. etc.

No hay persona que con el primer frasco haya dejado de encontrar mejoria, mas, sino ha mejorado en el primero siempre lo ha conseguido con el segundo por inveterada que sea la enfermedad.

Se vende en la botica de San Nicolás. Calle de Corrientes esquina á la de Artes p10 j26

LA PAZ

ES UN HECHO

Gran surtido de ropa hecha para la estacion tanto para hombres como para niño jacquets, paltoes, sacos, capas, tovvine buleuigams, pantalones, y chaleco á precios sumamente módicos abvirtuendo que está en liquilacion toda la ropa hecha de la estacion. En la sastreria del Capricho. j29 3.

Casa central, Hoy sabado 29 á las 2 en punto se remará la muy linda casa calle de Cangallo núm. 431. con 7 lindas pieza empapeladas pozo, aljive, en calle empedrada y con gas. Entre Paraná y Montevideo. Por Carlos Ristorini. Tacuari No. 53. j29 1p.

K. J. O. Muller

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público culto que está listo otra vez para enseñar su arte en todos los ramos. Para mas informes ocurrasen en su casa calle de San Martin No. 270 j29 3p.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovissra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
j29 20p. Strada Cuyo No. 64.

Se precisa Un cochero calle de Chile núm. 330. j29 3p.

COLEGIO INGLES

Calle de las Artes núm. 112, frente al mercado del Plata.

Aunque el objeto principal del infrascrito es el de proporcionar á los señores padres de familia, los medios de dar á sus hijos una «educacion comercial» de primer órden, no deja de dedicar tambien un cuidado especial á los jóvenes que tengan que rendir exámenes en la Universidad, los que pueden cursar los primeros años de estudios preparatorios sin necesidad de someterse á los incovenientes, á que está sujeto todo establecimiento público, y por lo que respecta al Latin, bajo la direccion del Sr. Larsen Catedrático de la Universidad.

PROGRAMA

Los alumnos que concurren á este establecimiento son tratados como miembros de la familia del Director, quien procura estimularlos á que cumplan con sus obligaciones por medio de consejos, premios y penitencias moralizadoras, sin imponer castigo corporal.

Cuéntase con el apoyo decidido de los señores padres, sin el cual se frustrarian frecuentemente todos los esfuerzos de los Preceptores.

Las horas de estudio son: en el verano desde las nueve hasta las tres, y en el invierno desde las nueve y media hasta las tres, todos los dias menos los Sábados que se abre hasta las doce.

Los dias feriados se cierra el establecimiento.

Se da principio á las tareas diarias con la Oracion Dominical».

Hay un boletin mensual en que se dá á los señores Padres un informe fiel del adelanto y comportacion de sus hijos.

Siempre que se ausente alguno de los alumnos, deberá traer una nota de sus padres justificándose.

Hay exámenes anuales en que se conceden premios de medallas y libros á los alumnos que mas se hubiesen distinguido por sus adelantos y comportacion, tambien hay exámenes trimestrales cuyo objeto es imponer al Director de la marcha comparativa de los alumnos, tambien se pronunciarán discursos para acostumbrar á los jóvenes á usar de la palabra con facilidad.

Los exámenes anuales se verifican en los últimos tres dias hábiles que preceden la Pascua de Natividad.

La vacacion de Natividad empieza con su vispera y termina con la Pascua de los Reyes y la de Semana Santa empieza el Domingo de Ramos, y termina el Domingo de Resurreccion.

El idioma del colegio es el ingles, que todos están en la obligacion de hablar.

CURSO ELEMENTAL

Idiomas; inglés, castellano y francés; Escritura, letra inglesa; Aritmética mercantil, teórica y práctica; Sistema métrico; Gramática analizada, en inglés y castellano; Geografia esplicada con mapas; Uso de los Globos; Historia sagrado, antigua y moderna; Mitologia; Composicion.

CLACES ACCESORIAS.

Latin, Griego, Aleman, Matemáticas, Agrimensura, Filosofia, Dibujo, Pintura, Música, Teneduria de libros.

PRECIOS.

Con opcion á todos los ramos del curso elemental.

Externos	100 ps.	Pupilos	450 ps.
Medio pupilos con almuerzo.	250 «	Lavado	60 «
Id. sin id.	200 «	Clases accesorias.	70 «

Director.
W. D. Junor.

p5 j28

Se precisa Una cocinera en la calle de la Piedad núm. 335, se le abonara un buen sueldo. j29 3p.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. j29 3p.

Se precisa Una mucama en la calle de Cangallo núm. 61, merceria del Ancla Dorada. j29 2p.

Profesor Se ofrece uno con buenas recomendaciones para enseñar á domicilio ó en su casa, el Francés, Ingles, español, aritmética, teneduria de libros, etc. Calle del Uruguay núm. 58. j29 2p.

Se venden dos casas

Una calle de Charcas de sotea nueva en 65 mil pesos y la otra casa calle de la Defensa con 18 varra de frente y 70 de fondo con 10 piezas de sotea nueva en 260 mil pesos para tratar ocurran calle de las Artes número 301, de 7 á 12 de la mañana. j29 3p.

Club del Plata

La Comision Directiva cita por 3.ª vez á los Sres. socios á asamblea general para el miércoles 3 de Julio próximo á las 9 de la noche para la eleccion de seis vocales y tres suplentes que deben reemplazar á los salientes en el presente año.

Se previene á los Sres. socios que la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes.

Buenos Aires Junio 27 de 1867. j29 3p.

DA. PETRONA M. DE OLAZARRI

Q. E. P. P.

Falleció el 22 de Junio de 1867.

Su esposo Victoriano Olazarri, sus hijos, hijos politicos, hermanas y demas deudos, ruegan á sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral resado que tendrá lugar en la iglesia de la Merced, el miércoles 3 de Julio, á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. 29 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena de cuadros y cajas desdes 20 ps.

Adolfo Alexander
Calle de las Artes No. 77.

j29 3p.

D. Manuel A. Cárrega

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 19 DE ABRIL DE 1867

Su Sra. abuela Da. Micaela Sanchez de Laprida, su tutor D. Francisco Rodriguez y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion q' por un olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañar á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que tendrá lugar el Martes 2 de Julio, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, á las 10 ½ de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. p2-j29

Terreno para casas de recreo y para quintas Se venden en la quinta del Sar en frente de Palermito entre las calles de Santa Fé y Chavango.

Para tratar ocúrrase calle Tucuman N° 22. p15 j27,

Piedras de vereda

Baldosas, fierro en barras y galvanizado para Techos y ladrillos de fuego, se venden á precios módicos; corralon esquina Balcarce é Independencia. j26 3p.

Para vapores

Carbon de Cardiff

Clase superior
Se vende
Calle de la Defensa No. 458.
j26 3p.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 60, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.
P. m2 31p.

LOTEIRA DE CORRIENTES

Habiéndose vendido la accion al contrato de dicha loteria al Sr. D. Francisco Vilanueva, queda del todo discielta la sociedad que tuvo hasta hoy la primitiva empresa, y sin injerencia alguna desde la fecha.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1867.

La primitiva Empresa.

otro

Prevenimos al público en general que las suertes de dicha Loteria se pagaran todas en la agencia principal, en la calle de la Florida núm. 215 por drancisco Villanueva.

j19 10p. P. La Empresa.

¡Costureras! Para ropa de paño, se precisan Florida 151.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 30 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia al dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta calle de Belgrano, á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo.

El Domingo 30 de Junio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material maderas de urunday, terreno todo cercado, árboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de rica agua, cocina, oficina.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 30 de Junio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Lino de la Torre.

De la linda y nueva casa calle de Córdoba núm. 175.

El jueves 4 del entrante Julio á las 2 de la tarde, se rematará la linda casa arriba indicada á la mas alta postura y dinero de contado; su terreno se compone de 12 varas de frente y 35 fondo, 7 piezas pisos de tabla, patios embaldozados, aljibe y demas oficinas, con 3 hermosas ventanas y una portada en su frente.

Para mas pormenores en casa del rematador, calle de Piedad núm. 117.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda, merceria y roperia, por cuenta de casas introductoras. en su calle de la Victoria 155.

El lunes 1° de Julio á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un surtido general de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo detalle es el siguiente:

Pequines y gró negros y de color, casimires de color e piezas y en cortes, id negros, paltos de castor y de paño piloto, ponchos, pantalones de casimir negro, chalecos impermeables, zarazas finas, madapolan, percales, franela amarilla, id blanca, género mezcla para pantalon, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, gran surtido de medias cortas y largas, camisetas de algodon, id de lana blancas y rayadas, id á la crimea, cortes chaleco, tiras bordadas anchas y angostas, chuse, pultos de pequin y de casimir para señoras, cotin puro hilo, fajas de seda, id de lana, frazadas de 11/4, calzoncillos de franela, id de hilo, id de algodon, géneros para vestidos, muselina de lana negra y de color, bramantes, lienzo ancho fino, id tabla, calzgdo para señoras y niñas, miriñaques, tela para poncho, arpillera, sombreros aterciopelados, id de castor, jergas, bayeta de dos frisos, lienzo azul, id gris, uso doméstico doble ancho, id angosto, coleta negra, id plomo, pana negra lisa y rayada. paño pintado de varios anchos y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo y por liquidacion, 7 cajones escopetas, 1 id revolvers, 1 id seda española.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 3 y viernes 5 de de Julio á las 11 en punto, dará principio el remate á la mayor oferta dinero al contado de lo siguiente:

1 riquisimo escritorio de jacarandá caoba por dentro todo tallado, 2 id de caoba y cedro, 2 id de guindo de 5 y 3 cajones, 3 lindas comodas de jacarandá y cedro, 3 id de caoba tallada con tocador, 5 lavatorios de caoba, 2 id de jacarandá, 2 lindos aparadores de caoba, 2 hermosas bibliotecas de caoba talladas obra francesa, 1 linda mesa del centro de jacarandá con piedra, 1 id de caoba, 2 pianos uno nuevo y el otro de regular uso con un encordaje de reserva, 2 lindas perchas de jacarandá, 2 comodas escritorio, 2 id de caoba, mesas de noche de caoba y jacarandá, costureros de caoba, mesitas de luz de id, sillas de caoba, id de la India, id de jacarandá, id de haya, id de guindo, id de fresno francesas, alemanas y norte-americanas, sillones de amaca de caoba, y otra cantidad de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 50 cortes casimires franceses, 6 docenas camisas hilo, una gran cantidad de vinos y licores, como champan, oporto, jerez, moscatel, rin, madera, coñac Robin, Martell, imperial, Dandicol, hespedina, Raspail, etc. etc., cristales y loza una gran cantidad cigarros habanos marcas Vegueros y Cabargas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Para los doctores en medicina, una coleccion completa de retratos de los primeros médicos de Europa.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 1° de Julio á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura, á los plazos y condiciones de costumbre, y en lotes al gusto de los interesados, los siguientes articulos:

Rico tocino del Brasil en barriles, cigarros hamburgueses, jabon amarillo, sardinas, yerba misionera, id parnaguá, café en grano, id molido, fosforos de cera, arroz de la India superior clase, azúcar refinada, ginebra en frasqueras legitima holandesa, id en damajuanas, azucar pernambuco, aguardiente de 35 grados, coñac Martell legitimo, id imitacion, vino frances en bordalesas, id en cajones, vino oporto en barriles y en cajones, id jerez id, cerveza negra, pimienta molida, kerosene, vermouth, ajenjo, porotos, sardinas, cigarros hamburgueses, yerba parnaguá, vinagre, vino de Asti, id Chambertin, id madera en cajones, id Alicante, id Borgoña y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 2 de Julio á las 11, se han de vender á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, los articulos cuyo pormenor se dará despues.

Carlos Ristorini.

De una linda casa situada calle de Cangallo N° 431 entre Paraná y Montevideo.

El sabado 29 de Junio á las 2 en punto, se rematará esta muy linda casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 varas de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas piezas, una gran cocina, aljibe y pozo, resumidero y letrina: toda edificada en cal y las azoteas con baldozas: tiene una hermosa sala con antesala con portada, las piezas todas empapeladas. Esta casa es nueva y perfectamente edificada en cal, en calle empedrada y con gas, distante 3 cuadras de Lorea y 2 de la Iglesia Piedad.

Nota. Carlos Ristorini proporciona dinero en hipoteca á 1 por ciento, en oro á tres cuartos y 7 octavos por ciento, por 6 meses ó dos años.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 1° de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido, de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

Gran remate de carneros y ovejas Rambouillet puras y cuarta cruza, descendientes de la cabaña imperial.

Por órden del Sr. Juez de comercio D. Carlos Orr.

De la cabaña Santa Catalina de D. Patricio Bookey.

El sabado 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las tropas de ovejas y carneros Rambouillet de dicha cabaña, cuyo pormenor el es siguiente:

15 magnificos carneros Rambouillet sangre pura sobresalientes en tipos y cantidad de lana larga, 30 id id imperiales, 70 ovejas puras Rambouillet de lo mejor que hay en el pais, 500 id id imperiales, 1000 ovejas de cuarta cruza, 400 carneros cruza de Rambouillet, 250 carneros cruza de Negretti y Rambouillet, 1200 ovejas id id, los que se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

A los señores estancieros llamamos la atencion del valioso remate de carneros y ovejas Rambouillet, raza hoy solicitada por el aumento ventajoso en cantidad y largo de lana y gran desarroyo en los animales que tantas ventajas les producen á los creadores para la venta de animales en pié.

Siendo una de las primeras cabañas de raza Rambouillet que hay en el pais, pedimos á los creadores de ovejas el examen de ellas y la asistencia al remate, donde podrán obtener hoy carneros de mucho valor con gran ventaja á otros tiempos.

Nota. El remate tendrá lugar en la misma cabaña, y los compradores deben ir por el tranway que sale de la calle de Lima núm. 117 á las 8-40 y en la estacion Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados á la cabaña, donde se les obsequiará con un buen lunch.

Los carruages saldrán á las 10 de la mañana de dicha estacion Lomas de Zamora.

Tomas J. Rodriguez.

De un lindo terreno.

El sabado 29 del presente á las 12 en punto infaliblemente, se ha de rematar dicho terreno situado en esta ciudad calle de Chile entre las de Rincon y Pasco donde estará la bandera, compuesto de 10 varas frente al norte y 64 de fondo al sud, linda por el frente calle en medio con D. Antonio Wilkes y por el fondo y costados este y oeste con el vendedor.

Nota. El precio de dicho terreno será la mayor postura que resultare de los licitadores, por el que se venderá sin retraccion alguna, por lo que se recomienda la asistencia á los interesados á la hora arriba indicada. Por mas pormenores al martillero, Bolivar 57 (altos) de 11 á 4 de la tarde.

Thomas Gowland.

En la calle de Lujan núm. 28.

El lunes 1° de Julio á las 11 y á dinero de contado se rematará á la mejor postura, un armazon y mostrador nuevo y sin uso, que ha costado 35,000 pesos.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 2 de Julio á las 11, se rematará á la mejor postura y á los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

500 damajanitas anis de 1 galon, 200 damajuanas ginebra fina de Holanda de 2 1/2, 3 galones, 60 barricas azucar refinada de Norte-América, 20 cajones tabaco americano de mascar, 10 bocoyes jamones, 25 bolsas café en grano, 20 petacas tabaco correntino, 50 fardos id del Brasil núm. 1, 2 y 3, 20 rollos tabaco negro, 5 cajones tabaco paletino, 200 cajones aceite kerosene, 160 frasqueras ginebra, 50 barricas yerba argentina superior, 10 cajones id id en paquetes de plomo y de papel de 5 y de 1 libra, 50 id encurtidos ingleses, 10 tercios yerba paraguaya selecta, 50 bultos yerba argentina imitacion paraguaya, 25 cajones ciruelas en tarros de cristal, 200 id coñac ingles marca Bernard, Martel, Robin y otras, 50 balas papel genoves grande, mediano y chico, 100 cajones descarozados, 20 pipas vino carlon, 50 bordalesas vino frances, 100 cajones pasas de uva de Málaga, 200 id id de higo, 20 barrilitos coñac frances de 20 galones, 25/4 vino seco y dulce, 50 cajones ostras en tarros grandes y chicos, 50 bolsas nueces, 100 bolsitas comino, 20 barricas castañas, 100 cajones bacalao. 20 cestos anisette de burdeos, vermouth, ajenjo, hesperidina, fideos, grasa de chancho, pavilo americano, cabo manila, cigarros trabuquillos y suizos, dulce membrillo y de guayaba, vasos, tazas doradas con nombres, pimienta molida, té negro y perla, café molido, champagne y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Interesante para los ferreteros una partida de alambre para cerco, palas de palear y de puntear, cuñetes clavos, cabo alquitranado, etc. etc.

POR EL MISMO.

De ferreteria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 3 de Julio á las 11, se rematará á la mejor postura y á plazos, un surtido general de ferreteria, cuyo pormenor se dará despues.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores y dinero al contado: 3 cajones aldavas, 120 qq. alambre para cerco. 10 cuñetes clavos, 20 docenas palas finas, 3 cajones palmatorias, 1 id braseritos de mano, 1 id salivaderas, 1 id candeleros.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa, Defensa 114.

El jueves 4 y viernes 5 de Julio á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormeno se dará despues.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 1° de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Percal fino, id de colores para vestido, pañuelos de tartan de rebozo, coleta negra y plomo, casimires para pantalones, sayal, frazadas de lana, pañuelos de seda para manos, pellones tucumanos, medias de lana blancas y azules, calzoncillos de lana, franela blanca y amarilla, camisas de crimea, bombasi de colores, id blanco, arpilleras, lonas anchas, chaquetones, pantalones, crinolina para forro, bramantes diferentes clases, zarazas finas para vestidos, camisas de niño, enaguas plegadas, medias largas crudas, muselina de lana negra, medias cortas crudas, género para pantalon, fajas anchas de seda y lana camisetas blancas de algodon, bombasi blanco, pañuelos de lana del cuello, calzoncillos de madapolan, poinetas, pelo de lobo, bayeton, brin plomo, camisas de cotin y listado, lienzo azul, mantas mezclas y pura lana, ponchos de algodon, fleco de calzoncillo, frazadas grises, pañuelos de merino, brin para entretela, camisas de listado y de cotin y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De un negocio de almacen de menudeo, situado en las 4 esquinas de los Corrales del Sud, camino que vá para el Paso de Burgos.

El martes 2 de Julio á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio, todas las existencias que consisten de varios articulos del ramo de almacen, comestibles y bebidas, articulos de fonda, armazones, mostrador y vidrieras, un galpon de madera, cocina económica y útiles, y muchas otras cosas que estarán á la vista.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

En la calle Independencia esquina Lorea, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, de todas las existencias pertenecientes al concurso de los fallidos Rolandelli y Labagnino, el martes 2 de Julio á las 11 en punto, se venderán dichas existencias consistiendo de un surtido general de comestibles y bebidas y una máquina de desgranar maiz. Por mas pormenores al martillero, Piedad núm. 393.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.

De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el miercoles 10 de Julio á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo é infinidad de objetos que no se detallan por ser demasiado estenso. Si alguno se interesa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad No. 393 y en Moron frente á la estacion, casa de mirador.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

De una casa en la plaza de la Victoria.

Por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Fermin Pereda y en la competente venia del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El sabado 29 de Junio á las 2 de la tarde en punto, se venderá á la mejor oferta dinero de contado, la finca calle de la Victoria núms. 88 y 90. El frente á la plaza de la Victoria es de 9 varas con 33 2/3 varas de fondo al sud.

El edificio en la parte baja contiene dos almacenes con patio y letrinas separadas. En la parte alta dos hermosas piezas con grandes ventanas á la plaza y una mas al interior, cocina y demas necesarios, quedando odavia espacio para mas habitaciones. Todo de superior material, en cal y solidamente construido. Las maderas de los techos de urunday, y las puertas y ventanas de cedro de primera calidad.

No nos vamos á ocupar de recomendar el mérito incomparable de esta localidad, sino simplemente de recordarles á los señores licitadores el medio fácil de hacer sumamente productiva esta propiedad, con la edificacion de un tercer piso que demanda en este limitado. Para ello no puede haber impedimento legal en ningun tiempo, porque la elevacion del frente en nada ofende la insolacion y ventilacion de la calle que propiamente no existe en las condiciones generales.

Bajo este punto de vista, es como creemos que se debe apreciar este especial é importante negocio.

Las dos terceras partes de la tasacion en todo los ramos de esta casa, que son las que servirán de base para la venta, solo importan 313,333 ps. 3 rs. m/c.

A la hora fija de la venta, se realizará en la misma casa.

POR EL MISMO.

De una casa moderna al Norte calle del Temple núm. 133.

Por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. José Maria Salvadores, y con autorizacion del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El Domingo 30 de Junio á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mejor oferta dinero de contado esta bonita propiedad.

El terreno mide 12 metros 45 centimetros de fondo al norte.

El edificio es nuevo y bien construido. Tiene á la calle sala y antesala, con 3 ventanas, 6 habitaciones mas, cocina, aljibe de 45 pipas, 2 patios, letrinas, etc.

La calle es empedrada é iluminada á gas y solo dista 3 cuadras á la de la Florida y el mercado Madero. Es un punto central y de rápido progreso. Las dos terceras partes que servirán para la base de la venta solo importan 96,561 pesos m/c. Produce de alquiler mensual 1300 pesos.

En la misma casa se hará la venta, á la hora indicada.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 2 y miercoles 3 de Julio á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará un selecto y variado surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño negro, castores negros y azules, casimir negro, id de color para paltos, id en cortes, un gran surtido de ropa hecha, tapados de terciopelo para señora, id de casimir de color, id id para niñas, chalones de merino negros lisos y bordados, id de cachemir, id de tartan, cortes de vestidos de gacilla de seda para baile, pequin de color, id negro, paño de seda, terciopelo negro para capas de señora, id angosto, damasco de lana de varios precios, id de seda, reps de lana, franela blanca y amarilla, tartan para forro, camisas de franela, id de zaraza, id de montecristo, cotin de hilo, damasco de hilo, brin de Rusia, id para entretela, articulos de lana como camisetas, medias, boas de señora, adornos de cabeza, garibaldinas, batas, pelerinas, enaguas y alemanesco de hilo, id de algodon pañuelos de espumilla de rebozo, medio rebozo y del cuello, pañuelos de merino bordados para el cuello, tela de hilo, tela de poncho de algodon, id mezcla, lustrina negra, id asargada, paño mezcla para poncho, paño piloto y otros, géneros mezclas para paltos, id id para pantalones, id de algodon, camisetas de algodon, medias de algodon blancas y crudas para señora, id para hombre y niños y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 4 y viernes 5 de Julio á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy.

El sabado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palo á pique tiradillo de fierro, etc.

El terreno se compone de 350 metros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndose que tiene un martillo en su contra en el fondo de 174 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 282,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y corrales, asciende á la suma de 142,522 pesos, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos.

Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.

Varela é Hidalgo.

Importante remate de terrenos.

¡¡Alerta!!

De los terrenos pertenecientes al Ferro-carril del Oeste, mandados vender por la Comision autorizada por el Exmo. Gobierno de la Provincia y aprobada por la Municipalidad de esta Ciudad.

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se han de rematar dichos terrenos al mas alto precio y sin tasacion alguna, estando divididos como lo espresa el siguiente detalle:

Encabezaremos este anuncio para que no quede ni la remota idea de la legitimidad de los titulos de estos terrenos, con la nota que para la Corporacion Municipal al Ministro de Hacienda de la Provincia autorizando la venta de dichos terrenos. cuya nota es la siguiente:

"Buenos Aires, Junio 15 de 1867.

"Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

"En seccion de ánoche, la Municipalidad ha dispuezto hacer cesion completa del terreno situado en el ángulo de las calles de Tucuman y Libertad, como lo selita V. S. á nombre del Gobierno, comprometiéndose este á pagar el importe de su venta, vencido el término de la seccion temporal que de él se habrá hecho en favor del Ferro-carril del Oeste, para la construccion de cuya estacion se destina el producido de dicha venta.

"Tengo la satisfaccion de participarlo á V. S. en respuesta á su nota del 26 de Febrero, manifestándole al mismo tiempo que la Corporacion espera confiadamente que la venta de este terreno municipal que se devuelve el espediente respectivo llevará los requisitos que para todos los de igual naturaleza prescribe el articulo 20 de la Ley orgánica.

"Dios guarde á V. S.

Firmado—
M. J. Azcuénaga
B. Llorente.

Como se vé por la presente nota no cabe duda que los titulos son de uno legitimos.

Los terrenos que se venden están divididos del modo siguiente:

Calle Libertad.

Lote núm. 1, conteniendo 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas y 91 c. de frente á la calle de Libertad, este terreno forma esquina á la de Tucuman y tiene de frente á dicha calle 25 ms. 90 c. ó sean 29 varas 90 c.

Lote núm. 2, con 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas 91 c. de frente á la calle de Libertad por 25 ms. 90 c. ó sean 20 varas 90 c.

Lote núm. 3, con 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas 91 c. frente á la calle de Libertad por 25 ms. 90 c. ó sean 29 varas 90 c.

Por medio del número 3 y 4 existe un edificio particular.

Lote núm. 4, con 15 ms. ó sean 17 varas 23 c. de frente á la calle Libertad, con 27 ms. 25 c. ó sean 31 varas 46 c. de fondo.

Calle de Tucuman.

Lote núm. 5 hasta el 7, con 10 ms. 916 ms. ó sean 12 varas 60 c. de frente á la calle de Tucuman con 58 ms. 60 c. ó sean 67 varas 66 c. de fondo, formando el lote núm. 5 un martillo en su fondo que aumenta algo.

Encarecidamente recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora arriba indicada.

Por mas pormenores y tomar planos, al escritorio calle de San Martin núm. 74.

POR EL MISMO.

Gran remate de 59 lotes de terrenos en Barracas al Sud, calle nueva de las Lomas de Zamora frente á la estacion del Ferro-carril.

El Domingo 7 de Julio á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se han de vender sin falta alguna por cuenta de quien corresponda, siendo los gastos de escritura por cuenta de los compradores, cuyo detalle es el siguiente:

Manzana A

Lote núms. 1 al 7: cada uno con 10 varas de frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 8; 1 lote 9 varas de frente por 50 fondo al oeste.
" " 9 al 13; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo al sud.
" " 14; 25 3/4 varas de frente al norte (diagonal) por este, 50 id por el oeste, 54 id y 14 1/2 id de ancho en el fondo.
" " 15 al 17; 3 lotes cada uno con 8 varas al sud por 50 id de fondo al norte.
" " 18; 1 lote con 4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este, 53 id al oeste y 25 id en el fondo.

Manzana B

Lote núm. 1 y 2; 2 lotes cada uno con 8 1/2 varas frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 3 al 8; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo oeste.
" " 9 al 16; 8 lotes cada uno con 10 varas frente al sud por 50 id fondo norte.
" " 17; 3 3/4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este y 53 id por el oeste fondo, 24 1/2 id de ancho.
" " 18; 5 varas al oeste por 50 id á los costados sud y norte y en el fondo 10 id de ancho.
" " 19 y 20; 2 lotes cada uno de 10 varas frente al oeste por 50 id fondo este.
" " 21; 8 1/2 varas frente al oeste por 50 id fondo al este.
" " 22 y 23; 2 lotes cada uno con 28 varas de frente al norte por 38 1/2 fondo sud.

Manzana C

Lote núm. 1 al 6; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo al oeste.
" " 7; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) por 50 id por el costado sud, 45 id por el norte y 7 id de ancho en el fondo.
" " 8; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) con 45 id por el costado sud, 28 id id por el norte y 20 id de ancho en el fondo.
" " 9; 1 lote 16 varas frente al este (diagonal) id id por los costados concluyendo en el fondo con 05 pico.
" " 10; 10 varas frente al norte (diagonal) 37 id por el costado este, por el oeste 50 id, fondo 02 1/2 de ancho.
" " 11 al 15; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo sud.
" " 16; 1 lote 12 varas frente al sud (diagonal) 67 id por el costado este, 51 id por el oeste y 45 id de ancho en el fondo.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 2 y miercoles 3 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos y regulares, tablon y tabla, id ancho fino, id gris, id asargado, cotin, listado, zarazas para vestido, id para camisas, coleta negra, id plomo, bombasi labrado, id liso, franela blanca, id amarilla, camisas de hilo, id medio hilo para hombre, id de hilo lisas para señora, casimires varias clases, frazadones y frazadas inglesas, camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos madapolan, calzones de hilo para señora, tiras bordadas, enaguas bordadas, cuellos y mangos, uso doméstico, madapolan doble ancho, tohallas de hilo, id algodon, medias para hombre, señora y niños, corses para señora, género para pantalon, trajes para niños, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id fulares de seda, id de algodon, mantas vicuña, id imitacion pampa, ponchos vicuña, id de algodon, pellones tucumanos, jergas y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

Por cuenta de Seguros, varios bultos efectos averiados.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles y varias obras de libros en Ingles, franceses, holandes y castellano.

El lunes 1° de Julio á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

Ademas, 4 parejas de chibos de Angora.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miercoles 3 de Julio á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Gambronas varias clases, paños id, casimires en cortes y en pieza, pantalones de casimir varias clases, id de paño finos y ordinarios. id de corderoy, id de gambrona, yaques de paño finos, sacos de id, chaquetones de paño castor varias clases, trajes de casimir completos, franela blanca y amarilla, género para sábanas, uso doméstico, trué de hilo, crea de id, brin de hilo varias clasee para trajes, lonas, lonetas y arpilleras, bramantes varias clases y marcas, géneros varias clases para vestidos, zarazas id, id de colcha, lienzo varias clases y marcas, bayeta punzó, bayetones, paños rayados, id pelo de lobo, paño para ponchos, bretañas, lustrinas negras y de colores, brillantinas, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de zaraza, id listado, id montecristo, id de hilo, camisas á la crimea, id de otras clases, sombreros de castor finos, id terciopelo, jergas inglesas, pellones id, paraguas de seda, listados y cotines, calzado para hombre y señora, frazadas varias clases, coleta negra y plomo, mantas varias clases, gorras de paño, bombasies, fajas inglesas de campo id ee seda, pañete negro, gro de seda, chalies, merceria, pañuelos foulares, id hilo, id del cuello, tiras bordadas, trencillas, hilo carretel de 100 y 80 yardas, botones de acero, id para pantalones, garibaldinas, boas de lana, mangol de id, corbatas de id, id de seda, tohallas de hilo, merino negro, coco punzó, percales y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Antonio Zunini.

Del negocio de bebidas calle de Cangallo núm. 267.

El lunes 1° de Julio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias en efectos, armazones, mostrador y demas, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna y todo el menaje de la misma, calle Uruguay No. 266.

El Mártes 2 del entrante Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 13 1/2 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo con 6 piezas, cocina y demas oficinas, techos embaldozados, toda madera dura, edificio hecho con todo esmero, rica agua.

Por mas informes, al rematador, calle Moreno No. 192, al mismo tiempo, todos los muebles pertenecientes á la misma, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 juego compuesto de 2 confidentes, 2 sillones forro de marroquin y 12 sillas imitacion jacarandá y esterilla, 2 mesas de arrimo de caoba sólida con piedra marmol, 1 mesita rinconera, 1 espejo ingles de chimenea, 6 cuadros paisajes al oleo, 1 sillon de amaca de esterilla, 1 lámpara grande á kerosene, 2 salivaderas, 3 tomos Correo de Ultramar, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular casi nuevo.

Aposento. 1 ropero de caoba grande, 6 sillas alemanas de esterilla, 1 alhajera de palo de rosa, 1 chefanier de jacarandá, 1 relox aleman con pájaros que cantan las horas, 1 mesita de luz de caoba con piedra, 6 grabados de Alejandro Contardi, 1 cama camera, 1 lavatorio de caoba con piedra, 2 cortinas de la India.

Escritorio. 1 secretario archivo de 8 cajones y 28 departamentos para papeles y libros, 1 roperito de guindo, 1 biblioteca pino de Rusia, 1 mesa para escribir con prensa de copiar, 1 mesa de luz de cedro, 2 rinconeras de caoba sólida con cajon, 1 cuadro Congreso Americano, 1 id la Declaracion de la Independencia, 12 sillas caoba, 2 sillones de brazo, 1 relox redondo.

Comedor. 1 mesa de comer de guindo, 1 aparador de caoba con piedra, 8 cuadros al óleo, 1 sofá, 12 sillas americanas, 1 plancha de patente, 1 lámpara kerosene, 1 servicio de loza piedra para comedor, 2 fruteras de porcelana pintada, cristales, cubiertos, restos de cigarros y bebidas, 4 relox de pared, 1 sillita alta, 1 portavianda, 2 juegos de tazas de porcelana con piezas de composicion, 4 perchas, 2 pares candeleros.

Otra pieza. 1 sofá cama de fierro pintado á fuego con colchon, 2 catres de fierro, 1 id crimea, 1 baño de zinc grande, 1 id de asiento, mesas de guindo con cajon, 6 sillas madera, 1 colchon de lana, etc. etc.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 1° de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup.

De una curtiembreria perteneciente al concurso de D. José Delabernardo, situado calle de Rivadavia esquina á la de Pasco.

El miercoles 3 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha curtiembreria con todos sus útiles y herramientas correspondientes.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Montevideo entre Tucuman y Parque.

El jueves 4 de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Cristaleria surtida, loza fina y ordinaria, vinos embotellados, champagne, oporto y jerez, vino frances, coñac Martell y Robin, vermouth frances, id Cora, pasas uva, id de higo, fideos de Génova, mani, azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina, pimenton, pimienta, arroz glacé, id Piamonte, papel de envolver, id de carta, sardinas, maicena en paquetes aguardiente, ginebra, anis, leña, carbon, jabon, vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, id seco en 1/4 y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

En seguida, armazon, mostrador, balanza, vidrieras.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 2 de Julio á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido variado de casimires de invierno ricos, casimires en piezas para trajes, paño diferentes clases. ropa hecha para hombre, chaquetones ingleses de 3 clases diferentes, paño para poncho, ricas zarazas diferentes marcas, géneros para vestido, bramantes, lienzos, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones, jergas pampas, bombasi labrado, terciopelo negro, cotin id, alomanesco de hilo, un variado surtido de camisas de hilo y de medio hilo, id de percal finas, género de hilo para sábanas, madapolan frances, uso doméstico, cotin de hilo, camisetas á la crimea, medias para señoras y hombres, pañuelos de seda, id de cambray, género para pantalones, corderoy, gambronas, pañuelos de algodon, sombreros aterciopelados, id de castor finos, coco blanco fino, muselina para colgadura, colchas de algodon, fajas de seda, calzoncillos de hilo y de algodon, ricas tiras bordadas, enaguas, tohallas de hilo, merino y muselina de lana, miriñaques, lona, arpillera, batas para señora, corses, tul de seda blanco y negro, mantitas de guipiur, sabanillas de paño, brillantina de colores, peinetas de carey, peines de goma, franela blanca y amarilla, trencilla de seda, estractos, aceites, hilo de carretel Juan Clark, muñecas, bolsas de cuero, gorritas de charol, corbatas, percal frances, agua de colonia, portamonedas, albums, acero, alpargatas, piel de lobo, coco punzó, bayeta pellon, tartan pura lana, tohallas genovesas, camisolines y mangos, bordados, calzoncillos de lana merina, [illegible] para rebozo, id para el cuello, [illegible] das, boas de lana, polainas, [illegible] glesas, cinta elástica, agua de [illegible] ches, redecillas, jabones, [illegible] otros muchos articulos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en o civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Arenillas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranda, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo xerifican.

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.

p30 j6 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenes, se sita llama por el término de 30 dias de la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechs á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Sinacarelli para que comparezcan por este Juzgado ante su señoria y oficina de D. Julio Mendez á la qne se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lrgar. Buenos Aires, Junio 5 de 1867.

p30 j7 Vicente Artola

Por disposion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Santiago Magdanel para que compareerca dentro del término de 15 dias a ser notificado de las providencias recaidas en el espediente que contra él ha promovido D. Eduardo Garcia sobre cumplimiento de un convenio, y á derecho, bajo apercibimiento de seguirsele en su reveldia.

Buenos Aires, Junio 15 de 1867.
j19 15p. Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Doctor Don Jacinto Cárdenas se han de hacer almoneda y remate en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Julio de un terreno y ranchos y demas anexo de propiedad de la téstamentaria de Don Antonio Sierra situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida frente al Oeste formando esquina al Sud con la calle de San Juan compuesto su terreno de 17 metros 32 centimetros dé frente por 30 metros 37 centimetros de fondo equivalente á 28 varas frente por 25 de fondo, tasada con lo edificado y demas enseres en 21,099 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde me hallo ascripto.

Buenos Aires; Junio 10 de 1867.
S. M. Gonzalez.
p3o j20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo crimiual de este Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acredores á las bienes fiscados por muerte de D. Justo Vazquez, por el término de treinta dias comparezcan en el Juzgado de S. S. por la Escribania del que firma, á deducir las acciones en los autos testamentarios de dicho Vazquez bajo apercibimiento de lo que hai ga lugar. San Nicolas, Mayo 29 de 1867.

p30 j22 Ramon Numillald.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo cilvil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llamá y emplanza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Enrique Constante Renard, para que en él término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma No. 31. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 22 de 1867,
p30 j20 Manuel Malmierca

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y enplaza á Don Juan B. Ronian y su representado los Señeres Contisano y compañia para que comparesca dentro del término de 3 dias ha estar á derecho en los autos que contra ellos siguen Don José Maria Bacqué y cia sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de seguir en su rebeldia

Buenos Aires Junio 27 de 1867.
Ramon Garrido.
p3 j28.

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir al novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XYI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

A uno por ciento.

Se dá dinero á interes al 1 % sobre fincss y terrenos las cautidades siguientes; 10, 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150' 200,000 hasta medio millon de pesos las personaa que solicitan dinero debe traer su titnlos de propiedad para hacer ser despachados en el mismo dia. Se descuentan pagares y se compran y vendeñ casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva. 102 p39 j20

Moore, Punch y Tudor

CALLE DE RECONQUISTA NUMERO 72
j20 30p

Trajes finos Se vende trajes completos para hombre a 280 pesos. En la calle de la Defensa núm. 258.

Casa en venta Por tener que retirarse su dueñe á Europa, se vende una casa edificada á la moderna y situada en la calle de Méjico n°m. 279, componiéndose de 10 varas de frente y de fondo compieto con diez piezas empapeladas con todo gusto y cielos rasos de yeso: zaguanes pintados al oleo, aljive etc.

A mas 3 estufas de mármol, para tratar en la alle Rivadavia 336 y 338 p10 j20

Barca italiana "Carolina"

CAPITAN PASSANO

Saldrá sin falta para Cádiz el 5 del entrante con pasageros solamente. Para tratar ocúrrase á D. Bernardo Defino, calle de la Defensa núm 125 al capitan, Cuyo núm. 24 ó á Despaux ssdc Andreis—San Martin--99. j22 15p.

Sala de residentes estrangeros Se necesita un encargado del restaurant: escusado presentarse siu buenas recomendaciones, dirijírsc al establecimieuto quien les Impondra de las condiciones.

p3 j20

Aviso Al comercio que he vendido mi establecimiento de instrumentos de música situado en la calle de la Florída núms. 116, 518 y 120, á los señores Don. Gabino Monguillot y D. Enrique Nelson. Las personas que tengan cuentas con el establecimiento, se servirán pasar á chancelar en el término de tres dias.

p10 j26 Eujenio Guion.

Camino á San José de Flores

Tarifa de peage

Entrada á Buenos Aires
Carros y carretas de todas clases 3ps.
Carruaje ida y vuelta 3 id.
Caballos con cargueros 4 reales.
id y toda clase de ganado vuelto 2 reales.
Salida de Buenos Aires.
Carros y carretas con cargas 3 ps. m|c.
id id vacias nada.

Nota--Las personas que abonen por mes ó tomen mas de cincuenta boletos de entradas ó de salidas se les hará una rebaja de un veinte por. ciento

Se suplica á los pasageros den el valor justo de joleto.

La Empresa.
p15 j23

Magnífico torno

Se vende uno nuevo, recien llegado é inventado, para tornear toda clase de óbalos.

Se previene ser el único en el pais, que tornea óbalos.

Dirijirse á la calle Victoria 15. ...es. Govden éfil. p8 j22.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Para Montevideo

El hermoso vapor «Eduard Everet» con espaciosos cuartos y todas las mejores comodidades ha establecido su carrera entre este puerto y el de Montevideo, hará sus viajes con carga y pasajeros.

Los dias de salida serán de
Buenos Aires los martes y viernes
Montevideo los Jueves y sábados.
Para mayores informes ocurrir á sus agentes
Alvares y Riso.
p30 m29 Reconquista 99 1|2

Arboles frutales De la mejor calidad los hay en venta de la muy acreditada quinta de Don Juan Romero ahora propiedad de D. Carlos Crause.

Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta la cual queda por el camino Real de Belgrano asi se serciorarán de por si mismos de la excelente posicion y latitud del terreno que es tán dichas plantas, no pueden equivocarse pregnntando al dueño de la casilla les dará las señas ó á la casa del propietario calle de Cuyo núm. 156, donde hay una muestra de todas las clases de rutas. Asegurarse mientras que hay como elejir pues los precios son sumamente reducidos, por que es bastante fuerte la cantidad. p30 j2

Juzgado de Paz de Arenales

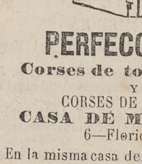
Por el presente se cita llama y emplaza á Don Bernardo Osearriage para que en el término de 30 dias. se presente á este juzgado á respender á la demanda interpuesta por D. José Branbó Castaño, sobre desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. en la inteligencia que de no verificarlo, se le correrá el perjuicio que hiciese lugar. Arenales Mayo 22 de 1867.

José W. Miguens.
j13 30p. Juez de Paz,

A los Estancieros

En la fábrica de cercos
Calle de Buen-Orden núm 245

Por tener mucha existencia,
Se vendde los siguientes artículos
A precios reducidos
Mojones de hierro,
Bebederos de hierro para ovejas
Bebededos de hierro para hacienda,
Piletas de hierro:
Mangas de hierro para sacar agua
Norias para sacar á caballo,
Norias para sacar á mano,
Máquinas de sacar agua
Máquinas de cortar cardos
Máquinas de sacar agua
Pesebres para ovejas y caballos,
Brocales para pozos.
Postes de hierro á 7 pesos,
Postes de hierro para corrales,
Postes de hierro para cercos.
j12 30p.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j14

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P.... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P.... para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion calle de Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproducion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j15.

Al público La agencia calle de la Victoria núm 243, Se traslada desde el 1. ° de Julio á a calle de la Piedad núm. 257, en la Agencia de Mensagerias.

j16 15p.

Gran baratillo

En la Primera Argentina, de Pulg hnos., calle del Buen Órden no. 260, esquina á Méjico.

Género para vestido de la estacíon á 5 y medio 6, 7, 8 y 9 ps. vara: tartanes para vestidos 23 áps. varas: géneros para medio luto á 4 y medio, 5 y 10 ps. vara: bramantes de muy buena clase á 65, 70, 75, 80, 85, 90 y 95 ps. pieza, ó á 3, 3 y medio, 4, 4 y medio y 5 ps. vara: uso doméstico angosto, muy buena clase á 3 ps. vara; cocos franceses para vestidos á 4 ps. vara casimires negros á 25, 30, 40, 60 y 65 ps. vara cortes de casimir muy buenos á 60 ps. uno: camisetas de lana á 22 y 35 ps. una: idem de colores muy ricas á 28 y 30 ps. una: frazadas de pura lana á 35, 38 y 40 ps. una: sarga negra de seda de una y media vara de ancho y riea en clase á 28 ps. vara: caburs de casimir para niños de 6 á 9 años á 45 ps: lienzos ricos á 60, 70, 80, 90 y 95 ps. pieza, ó á 3, 3 y medio, 4, 4 y medio y 5 ps. vara: saraza francesa para colchas á 5 ps. vara: alemanesco de hilo angosto muy bueno á 4 y medio y 5 ps vara: hule. de un color muy buena clase á 15 ps. vara: tul negro floreado á 10 ps. vara: frazadas de algodon blancas á 18 ps. una: idem de lana oscura á 18 ps: toallas de hilo á 5 y 8 ps. una: garibaldinas de laná para niñas á 18 ps. una; id. para señoras á 25 ps: casineta doble ancho como para trajes de niñas á 10 y á 14 ps. vara: calzoncillos de punto muy buenos á 20 ps. par: trages completos para niños de casimir muy rica clase de 3 á 4 años á 110 ps: miriñaques para Sra; á 25, 30, 35 y 45 uno: idem para niñas de 4 á 10 años á 10 y 12 ps. uno: tónico oriental para el cabello legítimo á 12 ps. frasco: espejos de tres cuartas de alto por media vara de ancho, marco dorado á 3o ps. uno: pañuelos blancos á 2, 3, y 4 ps. uno y una infinidad de artículos recien sacados muy baratos. 5p.

Al comercio Habiendo comprado al Sr. Engenio Quion su establecimiento de instrumentos de música, situado en la calle de la Floridad núms 116, 118, y 120, avísamos al comercio que el establecimento continará bajo la razon social de Monguillot y Nelson.

Gabino Monguillot.
Enrique Nelson.
j26 10p. Junio 25 1867.

✝

D. MANUEL REGUEIRA

(Q. E. P. D.)

Fallecio el 19 de Junio de 1867.

Da. Rosa R. de Ocampo, Da. Dorotea R. de Huergo, Da. Ana R. de Molina (hijas), D. Miguel G. Molina, hijo politico. Los nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral resado que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el Martes 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

p2 j38

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4°	5° En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12	2 30	5	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	5 55	—
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	6 50	7 30
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	7 10	7 50
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	7 25	8 10

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2. ° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota.. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Para el Salto

Y puertos intermedios

Vapor Oriental.—

"SALTO,,

Saldrá el Domingo á las 10 de la mañana, admite carga pasageros y encomiendas á los precios de costumbre.

Por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

A los cigarreros y al comercio en general

En el nuevo almacen de papel que se acaba d abrir en la calle de Perú No. 123; se hallará un buen surtido de papel para cigarrillos y todos los demas utiles de cigarreria y escritorio etc

j23 6p.

Se vende

La casa calle del Parque núm. 87. Hay mismo darán razon p3 j27

El maestro mayor Juan G. Goddman

Hace saber que los que tengan créditos contra su casa, que se presenten á cobrarlos en el término de quince dias á contar desde la fecha en la calle de Cangallo núm. 404 para liquidacion de sus cuentas. j28 3p.



EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casimir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni a diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

Banco Mauá y Ca.

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA FUNDADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondiente al 2. ° Semestre de 1866—1867 se pagarán el dia 1 ° y siguientes del proximo mes de Julio, á los poseedores en persona, ó sus apoderados, desde las 10 de las mañana, hasta la una de la tarde, en todos los dias útiles,

Buenos Aires, Junio 27 de 1867.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freiras Amorin.
J. M. Trindade.

¡¡Atencion capitalistas!!

A las ventas en remate que anuncia en la seccion de este diario el martillero. Francisco F. de la Serna p2 j28

Teneduria de libros

Lecciones calle de la Piedad No. 440.
j28 3p.

Esposicion pública

Los infracritos hacen presente al público que para el 1. ° del entrante, abrirán su establecimiento con un surtido magnífico de inmágenes de santos vasos sagrados, casillas atibras y otros objetos de culto, de un esquisito gusto en la calle Esmeralda núm. 12.

Cinellas y Garcia,
j28 3p. Tallri Eseullone

Papas

De superior calidad y tamaño de semilla francesa hay en venta de una á mil arrobas, calle de Bolivar núm. 370. p3 j27

Cocinera En la calle de la Piedad núm. 189 se necesita una que presente buenas recomendaciones. p3 j28

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltapor el estilo, se vé en la necesidad, con este mostivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su autigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta) donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, es traer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

j27 15p. Tomás Coquet.

A la Villa de Bilbao

Almacen de comestibles y bebidas
Calle de Cangallo núm. 239.
Azucar refinada del Havre á 3 pesos libra.
Yerba del Paragua rica á 30 id id.
Aceite kerosene superior 3 id id.
Velas de estearina 5¼ $ id.

Ademas hay un gran surtido de concervas alimenticias españolas á precios muy acomodados y otras infinidades de artículos de comestibles-
p5 166

Café de moca molido á 10ps libra y aceite de Rivera á 7ps en el almacen calle de las Artes N. ° 97.
p8 j28

Para Liverpool

EN DERECHURA

El hermoso vapor ingles «Hayti» de 870 toneladas su capitan Wallace saldrá de este puerto el Sábado 6 de Julio admite carga y pasajeros teniendo exelentes comodidades para ello. por mas pormenores ocurra á H, A. Green y Ca. Reconquista 85. p10 j28

Remate judicial En la calle de Cangallo, No. 454, el viérnes 28 del corriente á las 12 se rematarán al contado los articulos siguientes: 1 mesa de pino con carpeta de húles 1 armario id id, 2 sillas, 1 cama de fierro, 3 cuadros, 1 alfombra chica, 1 estera, 1 percha para sombrero, 7 ormas para sombrero y ropa de uso etc.

j27 2p.

Nueva mensageria para la Ensensda—En vista de una necesidad tan urgente en un pueblo tan inmediato á la capital y sin correspondencia ninguna; se propone el abajo firmado llenar este vacido contando con la cooperacion de aquella vecindad, como tambien con el comercio de esta, estableciendo una deligancia nueva y de primer órden que dominara la Bella Encanadera como del Estado, hará un viaje semanal, saliendo de esta todos los juéves, y de la Ensenada los mártes, los precios del pasaje seran cien pesos á la Encenada ó viceversa, noventa de las Lomas de la misma y sesenta hasta las Conchitas, y su primer viaje el juéves 4 del entrante Julio sobre de esta ciudad, para carga ú otros detalles ocurrase á su propietario calle de Lima No. 416 y en la Encenada al lado de la iglesiá casa de negocio del mismo, como tambien seran los puntos de salida á la 7 de la mañana y la carga la vispera hasta las cinco de la tarde de ambos puntos.

En caso de mal camino se parará en Barracas pero serán conducidos por el tren por cuenta de la empresa hasta la estacion Monserrat y de donde partira por igual motivo en el primer tren hasta Barracas, de donde seguirá viaje á su destino.

Cartas y encomiendas pueden entregarse calle de Piedras y Belgrano No. 194 almacen—Buenos Aires, Junio 20 de 1867.

Francisco Laborde.
p12 j22 Propietario.

COLEGIO SANTA MARIA

Hispano-Francés é Inglés de Señoritas.

330—VICTORIA—330

Enseñauza, Español: doctrina, lectura, escritura, historia sagrada, gramática espiicada, aritmética razonada, historia universal, geografia general.

Idiomas: francés é inglés.
Adorno: labores de manos, dibujo y música.

Los menciodados cursos se abrirán el 1. ° de Julio de 1867, bajo la direccion de profesores competentes.

Se admiten pupilas, medio-pupilas y esternas. Por mas informes dirijirse á la Directora del establecimiento. p2 j27

Dependiente Se necesita un hombre formal para una tienda en Chivilcoy con garantias de su conducta y aptitudes Cuyo 178. p5 j26

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años. que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; ninos dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

CARBON DE ESTUFA

De calidad superior

LLEVADA Á CASA

Ocurrase en el escritorio
Calle de San Martin 56.
5j 15·

Para las señoras

Água de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomienden la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho esto de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS.

Agua para teñir el pelo privilejiada.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro, y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene calle Florida núm. 6.

Agua dentrificia del doctor Domassan

Esta agua que ha alquirido en Paris una fania tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomienda á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descalzar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
j14 15p.

Al comercio LA CASA P. JORDE se ha trasladado en la ealle de la Victoria núms. 93. y 95.
j23 5p.

Se vende Una prensa para lana, en la calle de Zeballos núm. 111.
j28 3p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1. ° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12 —	—	—	7 —	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 5	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodídad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Piedra de vereda

Se vende de calidad
Superior de 2 pulgadas.
Arriba
En el corralon
Corrientes No. 160.
j22 8p.

Para Cádiz y Barcelona

Saldrá sin falta ninguna del 15 al 20 de Julio el muy hermoso y velero bergantin español „Monjench" admite carga pasageros, para los mencionados, puntos para y los que tiene escelentes comodidades y su capitan don Buenaventura Riera les ofrece el buen trato que en esta carrera tiene acreditado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosí No. 148.

Aviso. En el Ferro-Carril del Oeste, en el 1. ° tren que salió del Parque el 26 de Arbil, se estravió una caja de pino colorada, contenie do ropa de uso, la persona que por equivocacion la haiga llevado se le suplica dé aviso en la agencia calle de Rivadavia núm. 189, dando una grtificacion. j27 3p.

Jorge Payró Avisa al comercio y á sus amigos, que se ocupa en el ramo de consignaciones de campaña y comisiones en general. Calle de Cuyo No. 178 28 3p.

A uno por ciento Se da dinero á redito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, y 500, mil ps. y se venden 3 casas y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j27 3p.

Se ha vendido El negocio de Antonio Patron á Luis Podesta y Ca., si hubiese algun reclamo que se presente en el término de 3, dias. j27 3p.

La Lira Américana

Periódieo poetico musical
Ilustrado conteniendo canciones
Del pais inéditas piezas de baile etc.
Suscricion, S. Martin No 9.
j27 4p.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA



MANUFACTURAS DE NUEVA YORK

AFAMADAS

MÁQUINAS DE COSER DE WEED

GARANTIDAS

Como superiores á todas las otras máquinas

PARA TODA CLASE DE USO

DE FAMILIA Y DE INDUSTRIA

Muchas máquinas son recomendadas al público, que trabajan bien, segun su clase, pero ejecutan un solo género de obras.

LA MÁQUINA DE WEED abraza las buenas cualidades de todas las otras, porque cose todo género de fábrica desde el mas pesado, paño y cuero, hasta la mas fina y delicada Muselina, con la misma facilidad y con cualquiera obra de hilo ó seda.

Como ninguna familia desea mas que una Máquina para ejercitar su labor, necesita la UNICA que satisfaga todas las exijencias de la costura doméstica, cuyas cualidades se reducen en la WEED.

Arreglar máquinas que continuamente se están desarreglando, es nna tarea dificultosa, y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez, las personas se disgustan y las abandonan como inútiles.

LA MÁQUINA WEED es tan sencilla que un niño puede manejarla: es poderosa firme y rápida en manos de cualquiera sentido comun, nunca se descompondrá, sino que durará toda la vida.

Todas las MÁQUINAS WEDD son garantidas de ser como ellas se representan, y una completa instruccion para su uso se dá para facilitar á los interesados.

Acudan y examinen por si mismos y se convencerán

Esta maquina solo puede conseguirse en la agencia

109 ½ CALLE FLORIDA 109 ½

Todos los que necesiten, son invitados á ocurrir antes de ser engañados en fabricaciones inútiles

109 1|2—No se olvide el número—109 1|2 P30 j9

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel celeste numeracion y sello negro.

Se juega el 4 Julio.

El valor del billete entero es de dos potacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES

1	4,000 patacones.
1	500 «
1	200 «
2	100 «
3	50 «
15	20 «
30	16 «
100	12 «
347	10 «
500	Suertes ó 2000 cuartos en 7 millares

Los billetes de esta loteria se pagarán en la agencia priucipal Florida 215 por Francisco Villanueva y en las otras agencias.

Corrientes, Junio 27 de 1857 La Empresa.

NO MAS SESIONES

PARA RETRATARSE

RETRATOS FOTO-PINTADOS

AL OLEO Y EN TELA

POR

M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARRES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. Portal fotógrafo, calle Florida No 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. Portal para llegar á adjuntarsecon artistas de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar el talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (caile Florida núm. 6) tres grandes retratos pintados por el sin otor orijjnal que una simple tarjeta.

Fn adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle Fontain Moliere núm. 33.

Hacemos la reproduccion de retratos de todas clases en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quien damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j23

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm , 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre de familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1. ° año, gramática general, ortografia y composicíon, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2. ° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea. francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3. ° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4. ° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPÉNDIOS.

Euseñanza elemental.

Externos 100 ps. mensuales m|c.

Enseñanza secundaria.

Externos 150 « id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arruezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id.

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.

Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Matrimonio.

Se necesita un matrimonio ó una famtlia para el sorvico de una casa en la campaña. ocurriendo para tratar á la calle Potosi no. 219.

p5 j28.

Garbanzos, Frescos á 3 pesos libras y arroz glace á 2 ps. En el almacen calle de Cangallo núm. 298.

j28 8p.

Dibujo y pintura.

Lecciones á domicilio, nuevo sistema Temple 299. j28 p30.

Societe generale de transportes

Maritimes á vapeur

Ligne de Marseille á Buenos Aires

Consignatarios calle de Bolivar 76

El paquete á vapor «Bourgogné» de 1500 toneladas de registro y de 1er. clase saldrá para Marseilla sin trasbordo, del 18 al 20 de Julio próximo con escala:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Gibraltar
Génova

Los precios de pasaje quedan provisoriamente establecidos.

	1.ª clase	2.ª	3.ª
Para Gibraltar	$ 181	$ 170	$ 75
« Marseilla	« 210	« 190	« 80
« Génova	« 220	« 200	« 80

Para la 1.ª y 2.ª clase se dan billetes de ida y vuelta con una rebaja de 25 p% sobre los precios establecidos.

Los niños de menos de 3 años de edad no pagan pasaje de 3 á 8 años pagan cuarto de pasaje de 8 á 12 años medio pasage y el de 12 años arriba pasaje entero.

Para flete y pasaje ocurrase á los consignatarios calle Bolivar 76

j20 30p Bonnemason y Heydecker.

Se venden Dos casas una en la calle de Charcas de azotea nueva en 65 mil pesos y la otra calle de la Defensa con 18 varas de frente y 70 de fondo, con 10 piezas de azotea en doscientos sesenta mil pesos. Y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 de la mañana hasta las 12. p6 j20

SIRVIENTE

En la calle de Potosí núm. 178, se necesita uno que sea honrado y trabajador. Es escusado se presente sí no lleva buenas recomendaciones

j22 8p.

Se toman pupilas y pupilos.

168—CALLE SAN JUAN—168

Prometo la esmerada educacion maternal y moral etc. etc.

PRECIOS.

Pupilos ó pupilas. 300
Id ó id dandole ropa planchada. 320

Niñas se reciben hasta la edad de 12 años.
Niños hasta la de 5,
por mas pormenores á la preceptora en el colegio y calle indicada.

p5 j28

Se alquila Una casa chica de altos en la calle de Temple núm. 335
j28 4p.

ATENCION

En la calle de Salta No. 1o4, entre Moreno y Belgrano, se alquila una buena pieza como para hombres solos. j27 4p.

En la casa de San Martin núm. 135

Se halla un niño recojido que se encontró el 25 á la 12 del dia; es mulatito edad de 3 á 4 años sus padres pueden pasar á recojerlo al niño, indicado el niño dice que se llama Juan. j26 3p.